Jueves 2 de Julio de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época — Núm. 2,865

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
[illegible]
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Empiezan las esplotaciones

Hace mucho tiempo que nuestro colega de *El Uruguay* aprecia todas nuestras palabras, juzga todos nuestros actos con un criterio especial, atribuyéndoles móviles mas mezquinos y los propósitos mas bastardos.

Si denunciamos un abuso de autoridad, si atacamos un funcionario público prevaricador y arbitrario, no *es porque es candombero, es porque no pertenece á nuestra devocion política.*

Si defendemos contra acusaciones calumniosas á un funcionario público, si desmentimos alguna aseveracion falsa y comprometedora; *es porque el atacado es de nuestros amigos; es porque se comprometen intereses de nuestra comunidad política.*

El colega nos presenta así sacrificando nuestro deber de periodistas independientes y honrados en aras de nuestras afecciones personales; inmolando los intereses públicos en holocausto de los intereses particulares y bastardos.

¿Y en qué se apoya esta aseveracion tan grave y denigrante? ¿En la falsedad de los hechos denunciados? ¿En la exactitud de los hechos que desmentimos? Nada de eso.

Nuestro colega no se ocupa ni detiene, á examinar nuestros actos desde el punto de vista de la exactitud ó falsedad de los hechos que afirmamos ó negamos, que es lo único que podria dar la medida, ya que no aumentar juicios tan impertinentes como audaces de la rectitud y elevacion de nuestros propósitos.

Lo que el colega examina es *el pelo* político á que el atacado pertenece, suponiendo, con poca caridad para su comunidad política, que en todas nuestras denuncias y ataques, existe la coincidencia, de que los funcionarios arbitrarios prevaricadores etc., son siempre *candomberos* y vice-versa, los atacados injustamente, los rectos, los honrados, son siempre de nuestro credo político, de donde se deduce una tan amarga como verídica consecuencia.

Pero *El Uruguay*, á falta de mejores razones, supone que si los criminales fuesen de nuestros amigos no los atacaríamos y vice-versa que si los inocentes fuesen de nuestros adversarios no los defenderíamos.

Creemos poder asegurar, sin temor de ser desmentidos, que no existe en nuestra vida política, ni en la historia del diario que dirijimos un solo antecedente que justifique tan atrevida suposicion.

Si de algo hemos dado pruebas es de independencia de carácter, y de inflexibilidad de principios para cumplir nuestro deber.

No es una sino muchas las veces que hemos inmolado en aras de los intereses públicos las mas caras afecciones de familia y de amistad.

Como *El Uruguay* mismo se encarga de hacerlo notar, casi todos esos adversarios que hoy combatimos y con los cuales hemos ido rompiendo poco á poco, á medida que el cumplimiento de nuestros deberes nos obligaba á atacarlos, han sido nuestros amigos particulares.

Y hemos roto con ellos, justamente cuando estaban en posiciones elevadas, cuando ejercian influencia decisiva en los destinos del país, es decir, cuando mejor hubieran podido servir y favorecer nuestros intereses particulares, y cuando mas interés hubiéramos tenido en estar bien con ellos, si nosotros perteneciéramos al numeroso grémio de los esplotadores políticos.

Las suposiciones de *El Uruguay*, son injuriosas y podrian justificar de nuestra parte fáciles y terribles represalias.

Sin embargo, no trataremos de descender la discusion á ese terreno ardiente á que no vamos sino cuando á ello somos obligados, por mas que cuando pisamos en él esa firmes y resueltos á dejar anonadados sobre el campo á nuestros provocadores.

Pero mientras podamos y de nosotros dependa, hemos de mantener la discusion en la region serena de la razon, aunque para ello tengamos que hacer violencia á nuestro carácter y algun sacrificio de nuestra susceptibilidad.

Además, las suposiciones impertinentes de *El Uruguay*, no nos alcanzan ni nos enojan.

El Uruguay, cumpliendo una ley psicológica, nos juzga con el criterio de sus propios actos, nos atribuye sus móviles y propósitos personales.

Es lógico y natural, pues, que nos juzgue mal.

El que es capaz de hacer todo lo malo que atribuye á los demás, tiene en cierto modo el derecho de hablar y pensar mal de todo el mundo.

En *El Uruguay* esos malos juicios, son el complemento lógico y necesario de la ciencia máxima que le sirve de mote ha escrito al frente de sus columnas: *todos hemos bailado candombe*; lo que, traducido al lenguaje vulgar quiere decir: todos hemos prevaricado, todos hemos violado la Constitucion y las leyes, faltado á nuestro deber, prostituido nuestra conciencia etc.

El sentimiento de la igualdad vá hasta el mas bajo nivel de la criminalidad humana.

El consejo tradicional de ciertas mujeres degradadas que no pueden negar ni ocultar sus culpas, es hablar y pensar mal de la virtud de las demás mujeres.

El Uruguay imita á esas mujeres prostituidas; no pudiendo mostrar sus manos limpias se empeña en sostener que todos las tenemos súcias.

Es una igualdad como otra cualquiera, por mas que el proverbio diga que *mal de muchos es consuelo de tontos.*

Hay algo mas en la propaganda del colega; hay una esplotacion política.

Mañas viejas, como él dice.

La defensa de la inmoralidad y de cuanto hay de mas siniestro en los elementos personales de los partidos, esa defensa, decimos, hecha en tono caballeresco en nombre de la integridad y unidad del partido colorado, tiene un fin bien marcado y conocido.

Nosotros que conocemos la vida y milagros de mas de un compatriota, sabemos á qué atenernos respecto á las arraigadas y entusiastas convicciones políticas del colega.

La unidad del partido, es una escalerita para treparse, y nada mas.

«*Esa columna que ha de servir en lo futuro á la conservacion de la paz*», no es columna, sinó una escala que se quiere conservar en medio del círculo de la política, para que por ella trepen los mas ágiles, los mas vivos, los mas avezados á esa clase de ascensiones aéreas.

Esas declamaciones sofísticas, desconocidas, ridículas en tino, pero criminales y despreciables en su fondo, esas declamaciones á propósito de una frase nuestra en que *El Uruguay* da una aplicacion práctica, personal, que nosotros no hemos dado, son las manifestaciones de pasiones y preocupaciones políticas que habiamos pronosticado, se pondrian en juego en las elecciones municipales.

A ese solo fin responden esas defensas oficiosas y comprometedoras—si el colega fuera comprometible—que *El Uruguay* sabe hacer á cada instante de sus [illegible] compañeros y amigos.

No se puede nombrar la palabra *candombe*, no se puede hablar de elementos siniestros y personales sin que *El Uruguay* embrace el escudo, enristre la lanza, se afirme sobre los estribos y rete á voces á los felones y malandrines que con esas calificaciones ahondan las divisiones entre los hombres y desquician el partido de su devocion.

Nosotros reconocemos al colega el derecho de entender que los partidos son agrupaciones de hombres con principios fijos, sin propósitos patrióticos, sin mas vínculo de union que intereses comunes y bastardos de predominio, ni mas criterio que una ciega y pasiva disciplina.

Nosotros reconocemos en el colega el derecho de hacer de las cuestiones políticas, de las cuestiones de principios, cuestiones de tintorería, dando á las palabras *blanco* y *colorado* un significado que tuvieron en otro tiempo, cuando el país estaba dividido en dos bandos, que distinguian con aquellas denominaciones sus aspiraciones, sus medios de accion, sus principios políticos, pero que no tienen hoy en que los acontecimientos progresivos de la vida política, han confundido por la fuerza irresistible de cohesion de las ideas los elementos homogéneos que hacian parte de aquellos partidos.

¿No militan confundidos en unas mismas filas, no trabajan sus esfuerzos en idénticos propósitos los *blancos netos* y los *colorados netos*?

Pero el colega puede no ver esto; nosotros le reconocemos el derecho de ser ciego.

Lo que no le reconocemos es el derecho de darnos lecciones de consecuencia y de honradez política.

Por que nosotros no hemos hecho fuego contra nuestros correligionarios políticos en los campos de batalla.

Cuando la lucha ha sido realmente de *blancos* y *colorados*, nosotros no hemos estado hoy con los colorados y mañana con los blancos.

Lo que no le reconocemos al colega es el derecho de escandalizarse de que en luchas electorales hablemos de *elementos siniestros*, con relacion á los que se han puesto en juego en las elecciones de la Junta E. Administrativa.

Esos mismos elementos eran los que teníamos en frente en las pasadas elecciones de Representantes y Senadores.

Pagola, Bustamante, Varela, Aguiar, Gomensoro, etc. etc. eran entonces como ahora, los gefes del partido *colorado neto* y las bóvedas del teatro de San Felipe representan todavía el crudo epíteto de *canalla*, lanzado contra ellos por ese mismo colega que hoy nos reprocha con [illegible] mocion, que califiquemos á aquellos *señores* de *elemento siniestro*.

Pero los tiempos han cambiado y nuestro colega tambien.

Es otro derecho que le reconocemos.

¿En cambio no nos reconocerá él á nosotros el derecho de tener ideas propias, y por consiguiente, el derecho de no cambiar de opiniones como de camisa, el derecho de pensar hoy como ayer que la cuestion no es de colores sino de ideas, que no es cuestion política sino cuestion social?

Nos hemos estendido mas de lo que deseábamos en estas consideraciones, sin haber entrado al verdadero fondo de la cuestion, y es que el artículo del colega nos dá materia para muchas réplicas.

Dejamos para otro número la continuacion.

Entretanto, haremos notar que no somos nosotros quienes en una eleccion municipal ponemos en juego las pasiones políticas trayendo á colacion los epítetos de *blancos* y *colorados*.

Peticion al Senado

Los electores de Soriano, impuestos de los fundamentos y razones que han servido de base al Senado para la anulacion de las elecciones del Durazno y de la Colonia, se han dirigido al Senado pidiendo la reconsideracion de la resolucion que aprobó las elecciones de Senador por Soriano.

La peticion está fundada en consideraciones y razones de formidable lógica; sin embargo, no es difícil asegurar cuál será su resultado con solo recordar que para la reconsideracion de aquella resolucion, se necesitarian dos terceras partes de votos.

Y cuestiones de esta especie con la clase de elementos que componen una parte importante del Senado, son cuestiones de votos, mas que cuestiones de conciencia, pues solo se convence al error como decia en cierta ocasion el Dr. D. Pedro Bustamante.

Deseando equivocarnos en nuestros pronósticos, damos enseguida la peticion á que hemos hecho referencia:

Honorable Cámara de Senadores.

Los ciudadanos que suscriben, electores del Departamento de Soriano, por sí y en representacion de la mayoría legal de los inscriptos en el Registro Cívico de aquel Departamento, que tomaron parte en la última eleccion de electores para Senador, haciendo uso del derecho de peticion que nos acuerda la Constitucion del Estado y persistentes en el propósito, el mismo que nos llevó á las urnas electorales, de concurrir á que la composicion del Senado de la República adquiera, por el sufragio libre, toda la indisputable legalidad y fuerza de autoridad que solo emana del mandato popular acordado conforme á la Constitucion y á las leyes, acudimos de nuevo ante V. H. en demanda de una resolucion mejor inspirada en la justicia, que la que V. H. dictó en

y por la cual, desoidas nuestras quejas y los documentos irrefragables que las justificaban, se dió asiento en el Senado, como representante nuestro, á un candidato que, en rigor de verdad, no fué el que obtuvo el voto de la mayoría legal de los electores de nuestro Departamento, ni es, por consecuencia, el que está investido del carácter legal que dá derecho á un ciudadano digno para que se le tenga como delegado del pueblo, para el ejercicio de la facultad mas trascendental que este puede delegar, cual es, la de dictar sus leyes y concurrir á la dignificacion del mas alto de los poderes públicos.

La solicitud que hoy venimos á renovar ante V. H. es la de que, habiendo sido ilegal, notoriamente ilegal, la eleccion y proclamacion del colegio electoral que nombró Senador por el Departamento de Soriano al ciudadano Bauzá, revoqueis la resolucion que adoptasteis, permitiendo á este tomar asiento entre vosotros.

Para esta renovacion de nuestra solicitud, nos asisten motivos poderosos. Sin volver á hacer mencion de lo que para nosotros fué y ha debido siempre ser lo capital,—las razones de ilegalidad comprobada de la eleccion, como lo comprobamos acabadamente en nuestra anterior peticion y protesta, razones mas que suficientes para que el Senado, inspirándose en sus altos deberes, hubiera adoptado en el caso una resolucion opuesta á la que dictó,—la permanencia en el seno del Senado del que, para la mayoría de electores del Departamento de Soriano, es un falso Senador, ha dejado totalmente de tener esplicacion, en vista de la línea de conducta que el Honorable Senado ha adoptado para juzgar de la legalidad de otras elecciones simultáneas con las de Soriano y respecto de las cuales ha tenido que pronunciarse posteriormente.

Nos referimos á la manera como ha procedido V. H. en lo relativo á las elecciones del Durazno y de la Colonia y á las razones que han prevalecido en vuestro seno para declararlas nulas, siendo así que ninguna de ellas, cualesquiera que hayan sido sus vicios, ha excedido en ilegalidad á la que se consumó con los atentados de Dolores, comprobados en el espediente relativo que, con pruebas mucho mas auténticas que las que han acompañado á las protestas de los dos referidos Departamentos, elevamos en oportunidad á vuestro exámen.

En efecto, los electores de Soriano han visto con pesar que el Senado de la República ha hecho con ellos una odiosa escepcion, haciendo prevalecer, para juzgar de sus quejas, doctrinas opuestas á las que él mismo ha proclamado en seguida, como debiendo predominar para que no sea falseado el acto augusto electoral.

En las elecciones para Senador por el Durazno, V. H. despues del exámen de hechos y circunstancias de que fueron acompañadas, resolvió se procediese á nueva eleccion. La idea que en el ánimo vuestro predominó fué la de que era necesario purgar el acto electoral de los vicios que, á la vez que lo prostituian, amenazaban, si no se le ponia obstáculo, erigir en doctrina la usurpacion de la voluntad popular. Levantándose á esa altura el Senado, ponia en vigor los fundamentos legales y patrióticos de nuestra solicitud anterior que, por una aberracion lamentable, no tuvo igual acojida.

Posteriormente á la resolucion de V. H. relativa á las elecciones del Durazno, consecuente el Senado con el precedente que acaba de establecer y fiel á la sana doctrina, lo hemos visto conquistarse general aplauso, atendiendo á la protesta de los electores de una de las secciones del Departamento de la Colonia y, por acto de estricta justicia, anular la eleccion verificada en ella, poniendo por el hecho en suspenso la del Senador cuyos poderes habian sido ya espedidos por el colegio electo.

En el informe relativo con que vuestra Comision de Poderes abonaba el consejo de anulacion dichas elecciones, anulacion que pronunciasteis fundados en las mismas consideraciones, se os decia por los Senadores Chucarro y Silva.

«La Comision de Poderes profesa la doctrina, y para los que firman este dictámen es un verdadero dogma y un principio derivado de la experiencia, que solo la eleccion popular en su verdadera y genuina expresion, es susceptible de investir á los electos para la Representacion Nacional de una verdadera fuerza, de una autoridad indeclinable y respetable; y hacer que de esa manera eche profundas raices en la opinion y en la conciencia pública, cual conviene en las democracias paras como la nuestra.

«El Representante ó Senador nombrado por otros medios, sea el que fuere, sea un prócer de talento, del ingenio, del saber, cual el Dr. Gomez; sea el mas humilde ciudadano, con derecho de representar á sus compatriotas, no encontrará ni allí ni en parte alguna, una vez que reconozca la suya.........

..........en una palabra; el vano simulacro de una eleccion que no sea popular, de una eleccion cual fué la practicada en la 2.ª seccion del Departamento de la Colonia, no sirve jamás de freno, sino de apología á todos los escesos, á todos los inauditos atentados, y á todas las violencias y fraudes cometidos en la seccion del Rosario, con grave daño de los derechos políticos establecidos en nuestras leyes electorales, por nuestras liberalísimas instituciones en materia de sufragio popular.

«Si tales desacatos se tolerasen, hubieran desaparecido el derecho y la libertad de votacion en que reposan nuestras instituciones electorales, garantidas por nuestra Constitucion, reemplazándola por el fraude y la ilegalidad, que no puede servir de base á ningun órden estable, ni de verdadera espresion del sufragio republicano, como corresponde y se concibe que debe serlo en las verdaderas democracias, sino el orígen de la mas frenética anarquía, entronizada por la audacia que se inspira en la impunidad. ....

«Atentar contra esos derechos y libertades, como ha sucedido en el Rosario, ¿qué libertad electoral, qué garantías gozarán los ciudadanos de esa seccion? ¿Cómo se acatarán sus derechos y garantías en su carácter de ciudadanos, y de acuerdo con las inmunidades que para ese acto les confiere la Constitucion? ¿De qué manera tuvo lugar esa operacion, que es á un tiempo el fundamento, el sello y el escudo de los gobiernos, de los poderes públicos representativos, como el nuestro?»

En esos términos esponia la Comision de Poderes del Senado las ideas y doctrinas que le servian de guia para apreciar las elecciones de la Colonia, las mismas en que se habia basado para la anulacion de las del Durazno. No faltaron voces elocuentes que desenvolvieran esas patrióticas consideraciones, ya en relacion á las elecciones del Durazno, ya á las de la Colonia—las disidencias que en el seno de la Cámara del Senado se manifestaron en otras cuestiones no se dieron para estos dos casos; hubo uniformidad, siendo de notar que para los Senadores que, en minoría, habian sostenido en vano esas mismas buenas doctrinas, cuando nuestro pedido de eliminacion de los votos fraudulentos de Dolores, esta conducta posterior del Senado, fué saludada como un triunfo de sus opiniones anteriores.

Además de esas ideas generales que quedan transcriptas, la comision dictaminante sobre la eleccion de la Colonia, se espresaba en los términos siguientes, respecto de la especialidad del caso de la eleccion en la seccion del Rosario, cuya anulacion se solicitaba:

«Concluido y terminado ese deficiente Registro Cívico, aquellas autoridades negaron el derecho de vista á la mayoría, *parte protestante*, con el objeto de obstar á que estos ciudadanos pudieran tachar á los inscriptos ilegalmente en ese Registro, por falta de edad, no saber leer ni escribir, de nacionalidad estranjera y por no residir ni estar avecindado en la seccion y por otros motivos que hacian inhábiles ó incapaces para ejercer su voto, á la gran mayoría de los que se habian inscripto en ese Registro que á juicio de la Comision era vicioso y nulo, como lo demuestran los procederes de aquellas autoridades que desconocian los deberes de su importante cometido, y que prepondian impremeditadamente á profanar uno de las augustas regalías y prerogativas de un pueblo libre, lanzándose á la vorágine de la arbitrariedad, del fraude y la violencia.

«Ademas hasta hay un alto deber de patriotismo en anular esas elecciones, por las razones que ha aducido vuestra Comision, obstando de esa manera á que las mayorías no sean desconocidas por las *minorías turbulentas*, que disponen de medios coercitivos, ó cuentan con la tolerancia ó impunidad para esos desafueros.

....

«No podrá decirse, no podrá sostenerse en vista de las protestas justificadas, presentadas por los ciudadanos del Rosario, que no se hizo violencia, que no se atentó á las leyes electorales. La Comision de Poderes así lo cree, pues no puede escuchar ni dar crédito á los hombres factores de la eleccion de la segunda seccion, interesados en prostituir la verdad para llegar á sus fines y desiderátum políticos. La Comision tiene que atender á lo que han presenciado todos, á lo que nos han revelado las crónicas electorales sobre esos sucesos, á lo que proclama la conciencia pública, cuya voz se eleva sobre la de los partidos y bandos políticos, para considerar esos desmanes, esos desaciertos, esos errores y esas violencias.

«Allí se buscaron pretestos hasta ridículos, para amedrentar á los ciudadanos que no querian doblarse ni traficar con su derecho, cuyo precio conocen, puesto que tan bien lo guardan y lo defienden.»

«Allí se les amenazaba para que no pudieran dar su voto ni emplear su influencia, allí se hizo alarde de impudor y hasta en la materialidad del acto se consiguió que el fraude y la superchería reemplazasen á la lealtad y garantías que deberia presidirlo; allí finalmente y cuando á favor de tan reprochables recursos se obtiene un triunfo semejante, que debiera avergonzar á los que lo aplauden; se grita y se declama que la opinion está por los que han vencido y que la Constitucion se ha observado puntual y religiosamente; esto es añadir al atropello el sarcasmo.»

....

Sin haber sido ni con mucho comparables con los de Dolores los abusos cometidos en el Rosario—y para probarlo nos remitimos al espediente documentado de nuestra anterior solicitud—el H. Senado resolvió, como se vé, anular esta eleccion, colocando, como ya lo hemos dicho, á los electores del Departamento de Soriano en caso de escepcion desfavorable que acusa una irritante injusticia.

Los electores que firman la presente solicitud y aquellos en cuyo nombre la elevan, confian en que esa injusticia será reparada. A mas de los apuntados, nos mantienen en esta esperanza, ciertos hechos que ha notado cualquiera que haya seguido con interés las deliberaciones de V. H.

El motivo determinante de la resolucion desfavorable para nuestra justa solicitud anterior que llevó al Senado á proceder como procedió, fué, como lo espresó uno de sus miembros mas esperimentados, firmante del informe entonces, como firmante del reciente informe cuyos párrafos hemos transcrito, de que en la situacion vidriosa en que se encontraban los partidos políticos en que se divide la opinion del país, habia que atender en primer lugar á que el Senado, por la anulacion de las elecciones de Dolores, no provocase una ruptura sangrienta entre esos partidos, ruptura que podria traer de nuevo los horrores de la guerra civil. Que á esta séria consideracion mas que á una estricta justicia debia obedecer el Senado al tomar en cuenta lo ocurrido en aquella seccion del Departamento de Soriano.

Esta razon alegada entonces y que sirvió para una resolucion que tan hondamente lastimó nuestros derechos políticos, por mucho que mereciese nuestra reprobacion, pudo bien obedecer en efecto á consideraciones de alguna gravedad; pero el falso criterio que la dictó, la apreciacion equivocada de que ella emanó, no ha tardado en evidenciarse y se ha evidenciado por la ninguna consecuencia en sentido de peligro para el órden público y para la paz, que han traido en pos de sí las sucesivas anulaciones de la eleccion tan reñida del Durazno y de la Colonia, en que los partidos políticos, como en Dolores, tomaron una parte igualmente activa.

El propio Senado debe estar hoy persuadido del grave error de apreciacion que le sirvió de justificativo para mantener como legal la eleccion de Soriano;—la verdad, ya conocida por la esperiencia, es que ni en Soriano, ni en el Durazno, ni en la Colonia, hay peligro para la paz pública y para la coexistencia pacífica de los partidos políticos que se dividen la opinion del país. Lejos de eso, lo que los partidos políticos piden y quieren, es que respetándoseles el derecho de concurrir al gobierno general del país, se les garanta la libertad y la verdad del sufragio;—que se les deje sin coaccion, sin fraude y sin violencia, mandar á formar parte de la Asamblea á aquellos ciudadanos que, por sus virtudes ó sus talentos, por sus antecedentes y confianza que les inspiren, consideren ellos mas capaces de ser sus representantes en aquel de los poderes públicos en que mas directamente delega el pueblo su soberanía, y que mas de cerca siente y mide las aspiraciones de la Pátria. Y si esta verdad necesitara una demostracion de elocuencia irrefragable, bastaria echar la vista á las desgracias todas de nuestras guerras civiles y buscarles la raiz maldita que las ha producido. No se les encontraria otra, como lo acabamos de oir en el seno de la Cámara de Representantes, sinó el escamoteo ó la usurpacion del voto de los pueblos.

Bastaria, HH. Senadores, que perteneceis á los diversos partidos, traer á la memoria que ahí, en esos asientos os encontrais como garantía de paz, porque los orientales, en medio de la lucha fratricida, tuvieron la patriótica inspiracion de declarar que en adelante era su voluntad que las luchas de opinion las resolviese, en vez de las armas, el sufragio popular leal y libremente manifestado.

Porque esta es la verdadera aspiracion del país, es que incurrió el Senado en error, al negarnos la justicia de nuestra anterior solicitud; pero despues de sus actos y declaraciones posteriores, no nos es lícito suponer que volveremos á ser desatendidos en la justa demanda que renovamos.

El ciudadano que se sienta á vuestro lado, como quedó probado por la minoría del Senado al discutirse sus poderes, no es el Senador legal por el Departamento de Soriano, y nosotros nada mas pedimos sino que, así como por razones menos justificadas, se han anulado las elecciones del Durazno y sobre todo las de la seccion del Rosario, sean eliminados los votos notoriamente fraudulentos é ilegales que se dieron en la seccion de Dolores y se prescinda de ellos en el escrutinio general del Departamento de Soriano, y se deje al Colegio Electoral que resulte, practicar la verdadera eleccion legal que ha de dar por resultado que no se mantenga por mas tiempo usurpado el puesto de Senador por nuestro Departamento.

La circunstancia de haber el Sr. Bauzá desempeñado por algun tiempo el cargo de Senador, no es una razon que pueda detener á V. H. En todo tiempo es oportuno, es justo y es moral poner remedio á un acto atentatorio contra la Constitucion y las leyes,—y ya de esto ha dado prueba el mismo Senado, excluyendo alguna vez, con sobrado buen juicio y sano criterio á un ciudadano indebidamente electo, aun despues de haber ejercido el cargo durante dos años.

Los abajo firmados no creen deber agregar á las espuestas otras razones en abono de su actual pretension. Ellos obran con la conciencia de que nada irregular, injusto ó descortado solicitan,—se mantienen en las ideas que los animaron cuando su primera presentacion;—son lógicos en su empeño y harian injuria al Senado, cuyos centros de opinion han llegado á uniformarse en la idea de dar prestigio al sufragio popular, no permitiendo sirva su falseamiento á hacer despreciables á los poderes públicos que de él emanan y á precipitar de nuevo al país, por la burla de sus derechos, en los desórdenes y anarquía del pasado.

Honorables Senadores:

—Venancio Acosta.—Alfredo de Herrera.—Juan L. Gonzalez.—Francisco Saez.—José P. Braga.—Manuel Argerich.—Agustin Gonzalez.—Rafael Rodriguez.—Marcelino T. Garcia.—Marcos Faviani.—Cárlos M. Vazquez.—Adolfo Andi.—Cirilo Lopez.—Bernardo Echeveste.—Tránsito Perez.—Antonio O. Sampayo.—Leonidas Braga.—Luis Cejas.—Manuel Braga.—Agustin Guerrero.—Gabriel Acosta.—Juan M. Vallejo.—Sejismundo de Ezain.—Francisco Albin.—Emilio Albin.—Pastor Santellan.—Florencio Olivera.—Antonio Gonzalez Reca.

Castelar dá la razon á «El Siglo»

Conociendo la buena fé y la sinceridad del señor Castelar, sabíamos que no tardaria en prestar el apoyo de su palabra á nuestras apreciaciones sobre la política española.

Nuestros lectores saben que desde que el Sr. Castelar, hizo en el gobierno política anti-federal, le combatimos. Era para nosotros evidente que estaba matando la República. Un soplo de un General bastó, cuando el terreno estuvo preparado, para derribar la Asamblea constituyente, decapitando así la Soberanía nacional.

La reaccion se iniciaba franca y desembozada. El Presidente del Poder Ejecutivo protestó contra el atentado, pero echó la culpa de él á los demagogos. Hoy todavía dice el Sr. Castelar: «Salimos del poder los republicanos arrojados por los errores de la demagogia» pero añade: «El mar de las grandes aspiraciones democráticas se ha retirado, quizá, por nuestras faltas, quizá por nuestros errores.»

Sí, esa es la verdad. Pasemos por cima de ese *quizás*, velo trasparente con que el eminente Tribuno atenúa la mortificacion de su confesion; y estamos de todo punto conformes con él.

Si el mar de las grandes aspiraciones democráticas, la ola republicana se ha retirado de España; y se ha retirado por que puso *todo* su conato en contenerla el hombre que con su palabra de fuego la habia dado mayor impulso.

Sí, dice bien el Sr. Castelar—Han subido al poder los conservadores y han puesto rumbo hácia la monarquía—Las leyes de la reaccion se cumplen con la misma exactitud que las leyes de las revoluciones. Por eso una vez iniciada la reaccion en el Gobierno, vàn sucediéndose con lógica consecuencia las etapas que llevan á España á la restauracion de la Monarquía.

La República federal murió en los muros de Cartagena—El Sr. Castelar lo dijo—¿Qué representaba, qué significaba entonces el Gobierno de Castelar? ¿La República unitaria?—No es el Sr. Castelar quien podia representarla: porque—ya lo hemos dicho otras veces, y alguna vez en sus buenos tiempos lo decia tambien Castelar—la República unitaria en España no puede ser sino lo que es hoy: una dictadura militar.

La reaccion ha seguido su curso natural—Mató primero al federalismo; se deshizo despues de la Asamblea constituyente: mas tarde eliminó del poder todo elemento republicano—Hoy está España en pleno régimen conservador—Pero la evolucion no está terminada—Es preciso que se complete.

Los monárquicos están impacientes, y se agitan—Los monárquicos de la revolucion, apenas han visto asomar en Madrid un Embajador de Alemania, se han dado á estudiar el Almanaque de Gotha con la patriótica esperanza de que el Príncipe de Bismark se digne enviarles un hombre de esa madera exquisita de que se fabrican los Monarcas.

¡Vana esperanza! Ni el príncipe de Bismark ha de meterse en esa aventura, ni el pueblo español, á pesar de sus infortunios, ha de sufrir el yugo de un príncipe estranjero.

Allá, en el Colegio de María Teresa de Viena, completa su educacion el futuro rey de España.

Ya no lo decimos solo nosotros—lo prevee tambien el Sr. Castelar.

No lo preveia sin duda cuando iniciaba en el gobierno una política reaccionaria.

Eso prueba que se puede ser gran escritor, elocuentísimo tribuno y mediano hombre de Estado.

Igualdad ante la ley

Nada mas odioso é irritante que los privilegios y desigualdades, y nada mas honroso para un diario independiente que protestar contra ellos con energía y resolucion.

Nosotros no podemos dejar pasar sin una censura, el auto que acaba de dictar el celebérrimo Juez del Crímen de la 2.ª Seccion, aceptando la fianza carcelera ofrecida por el Sr. D. Eduardo Bertran

La ley no ha hecho distincion entre presos sanos y presos enfermos, y los Jueces solo están autorizados para admitir fianza carcelera en aquellas causas de que no puede resultar pena corporal.

Es demasiado terminante el precepto legal, para que pueda ser sometido á interpretaciones arbitrarias.

Un preso de los que no pueden salir en libertad bajo fianza, se enferma ¿Y qué hace el Juez?—¿Lo pone en libertad para que no *sean negativos*, como dice con toda seriedad el Dr. Velazco, *los medicamentos de la ciencia*?—No!—Lo envia al hospital, en calidad de preso.

Eso es lo que siempre han hecho los Jueces.

Eso es lo único que pueden hacer con arreglo á la ley.

Estaba reservada al Dr. Velazco la gloria de inventar una nueva doctrina, pasando por encima de la Constitucion y de las leyes.

Cuando se trata de un hombre infeliz, de un desgraciado sin posicion social y sin amigos, la justicia aplica la ley inexorablemente.—Si está enfermo, se le manda á curarse al hospital.

¿Porqué ha de hacerse una odiosa escepcion en el caso de que nos ocupamos?

¿Qué?—¿Puede tener dos medidas la justicia, una rígida y severa para el desvalido, y otra elástica y acomodaticia para el que tiene amigos que lo favorezcan y lo ayuden?

El magistrado que así viola la igualdad ante la ley merece la mas enérgica reprobacion de la opinion honrada.

Cuando un hecho de esta naturaleza se produce, no podemos callarnos.

Lejos de nosotros la idea de perjudicar gratuitamente á un ciudadano que está sometido á juicio ante los tribunales.—No caben en nuestra alma tan pequeños y mezquinos sentimientos, ni tenemos motivos de abrigarlos.—Lo único que deseamos es protestar contra una ilegalidad injustificable para que no se convierta en doctrina; para que no pase como cosa justa, á la sombra de la impunidad y del silencio; para que no haya jueces que, alentados por el mal ejemplo, imiten en lo sucesivo el proceder del Dr. Velazco.

Nuestra mision es de verdad y de justicia, y cada vez que podemos cumplirla fielmente, sentimos satisfecha nuestra conciencia.

¡Ojalá nunca nos viéramos en el triste deber de tomar la pluma para trazar censuras como la que se contiene en estas líneas!—Eso significaria la desaparicion completa de las arbitrariedades y las injusticias.—Eso significaria que no habria en la República mandatarios violadores de la ley.

Proyecto de monumento para conmemorar la independencia

Las sociedades marchan á la realizacion de sus destinos, movidas por dos impulsos que se combinan y producen el equilibrio: el impulso de progreso y el impulso de la conservacion.

En todas las evoluciones sociales y políticas de los pueblos se distinguen estas dos tendencias, se descubren estas dos fuerzas: no de otra suerte que en la evolucion ordenada de los planetas en derredor del sol, vé el astrónomo la fuerza centrípeta, sin la cual correrian velozmente los planetas siguiendo la línea recta, y la fuerza centrífuga, sin la cual caerian indefectiblemente en el disco solar.

En las relaciones que entre sí mantienen las Naciones hay como en todo, ese dualismo; la fuerza espansiva, el anhelo del progreso, la levantada aspiracion de un ideal de perfeccion, nos empuja á la fraternidad universal, que prescinde de las fronteras y considera una la humanidad y hermanos todos los hombres: el apego á la tierra en que nacimos, la religion del hogar, el culto á los recuerdos de los juegos infantiles y de los ensueños de la juventud primera, retempla el espíritu y el corazon con el fuego del patriotismo.

Y uno y otro sentimiento son santos y dignos de respeto; y la mezcla de ambos imprime á las relaciones entre los hombres de distintos pueblos ese sello de mútua benevolencia y respeto que conviene á la época en que vivimos.

No hay pueblo que no guarde con cariño la tradicion de sus glorias; y á ella vuelva los ojos con amor en los dias de prueba que tiene que atravesar para llegar al logro de sus mas legítimas aspiraciones.

Y la primera página de la historia de un pueblo, es aquella en que está escrita el acta de su independencia.—El dia en que esa acta se firmó fué el dia de su nacimiento—fué el primero de sus gloriosos dias.

No habrá—así lo creemos—en la República Oriental quien no conmemore con veneracion y con amor el dia memorable en que los Representantes del pueblo, reunidos en la Florida, declararon á la faz del cielo y de la tierra que era la voluntad del pueblo Oriental constituirse en Nacion libre, independiente y soberana.

Muchos años han trascurrido desde aquel suceso: muchos acontecimientos, gloriosos unos, tristes otros, han pasado sobre este suelo: muchas veces las pasiones estraviadas lo han empapado en lágrimas y en sangre.—Pero al través de los años y de las desgracias, aparece allá á lo lejos, rodeado de brillante y luminosa aureola el dia en que la Banda Oriental se trasformó en la República Oriental del Uruguay.

Aquella gloriosa transformacion está grabada con caracteres indelebles en el corazon de los orientales: pero aun no se levanta en la República un signo, un recuerdo, un monumento que perpetúe á la vista de todos el fausto suceso.

El encono de las luchas fratricidas ha ocupado casi medio siglo la vida de la jóven República. Entregados sus hijos al ardor de la pelea, no han tenido tiempo de marcar con una piedra el punto de donde arranca su vida nacional.

Pero la paz ha venido á derramar sus bendiciones en esta tierra: y levantando los corazones á mas puros sentimientos, ha surgido el pensamiento de conmemorar en una página de piedra la página inmortal en que está escrita la fecha de la independencia.

Y ese pensamiento ha brotado allí donde debia brotar; allí donde esa página se escribió; allí donde los primeros Representantes del pueblo oriental se congregaron; en el Departamento de la Florida.

Iniciado el pensamiento, procede ocuparse de los medios de realizarlo: procede buscar los medios de herir la fibra del sentimiento patriótico, para que el pueblo mismo que proclamó su independencia acuda en masa á levantar el monumento que ha de conmemorarla.

La Comision formada en la Florida se ha dirigido con este objeto á una comision formada de quince personas de esta capital, pidiéndoles su concurso para arbitrar los medios mas conducentes para la construccion del monumento.

Dos de los miembros de la Comision, los señores don Alejandro Magariños y D. Pablo Nin y Gonzalez han formulado ya proyectos con este objeto—Estos y todos los que se presenten antes del 15 de Julio serán examinados por la Comision, que en vista de ellos está encargada de formular un proyecto definitivo para enviarlo á la Florida.

El objeto de estos trabajos nos escusa de estimular el patriotismo oriental, para que coopere á su realizacion.—Hoy no tenemos otro objeto que poner el pensamiento en conocimiento del público.—Oportunamente daremos cuenta de los resultados de esta iniciativa, que creemos ha de ser coronada con el mas feliz éxito.

Entre tanto, hé aquí el aviso que para su publicacion nos remiten los señores Secretarios de la Comision.

Reunida en mayoría la Comision auxiliar de la capital para la ereccion del Monumento á la Independencia, en el interés de asociar al patriótico pensamiento iniciado en la Florida á todos los que quieran coadyuvar á su mejor éxito, determinó en sesion de hoy invitar á los miembros de la prensa y á cualesquiera otras personas que quieran adelantar ideas sobre la mejor forma de realizar aquel pensamiento á fin de que se sirvan remitir sus trabajos hasta el dia 10 del próximo Julio á la Secretaría calle de Misiones 102 de 12 á 4 de la tarde.

Montevideo Junio 30 de 1874. *Los Secretarios.*

El Comisario Nuñez

Este antiguo empleado policial, groseramente atacado por el Sr. Piria, nos pide la publicacion de las líneas siguientes:

El Sr. Piria, que se dice robado, publica en *El Uruguay* un desmentido al parte que he dirigido á la Gefatura, en un tono que talvez momentáneamente pudiera impresionar á las personas que no me conocen.

Años hace que desempeño el puesto de comisario, bajo diversas Administraciones, que en ningun caso han tenido motivo para poner en duda mi palabra en el cumplimiento del deber y me complazco en creer que no será D. Francisco Piria quien menoscabe con sus desahogos la honorabilidad probada del ciudadano y del funcionario público.

Podria yo, si me dejase llevar de la indignacion, referir el hecho con detalles que lo presentarian tal cual aparece ante la conciencia de los empleados policiales que han intervenido en la averiguacion y que han podido formar juicio, apreciando diversos incidentes; pero me corresponde el silencio sobre el particular y me basta la certeza de que, cuando menos, tengo tanto derecho á ser creido como el Sr. Piria.

De Vd. S. S.

Sergio Nuñez.

Montevideo, Julio 1.º de 1874.

El coronel Lezica

Ha fallecido últimamente en Buenos Aires, aquel antiguo y distinguido gefe.

Comandante del batallon 3.º durante la gloriosa Defensa de Montevideo; gefe del *Resistencia*, en el memorable combate de Caseros que dió en tierra con una tiranía de veinte años, el coronel Lezica tiene servicios que lo hacen acreedor á un recuerdo especial de parte de los buenos orientales.

Derramó su sangre por una causa santa; se batió en defensa de la libertad, y merece su nombre una página honrosa en la historia de la República.

El pabellon oriental debe cubrirse con negros crespones, cuando baja á la tumba uno de los valientes militares que un dia supieron alzarlo victorioso, sobre los muros de Montevideo.

Aunque tarde, cumplimos un deber consagrando estas líneas á la memoria del Coronel Lezica.

SECCION OFICIAL

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Junio 30 de 1874.

Espedida la ley de fecha 13 de Setiembre de 1873, ordenando la denuncia de los tratados con potencias estranjeras cuyos términos hubiesen vencido, el Poder Ejecutivo se apresuró á sancionarla y aun á darle cumplimiento, entendiendo que la mente de dicha ley es desligar á la República de los compromisos en los que no existe reciprocidad de concesiones ó en los que la reciprocidad pactada no existe en el hecho, quedando en libertad de celebrar nuevos tratados con bases que lleguen á esos resultados. Por los términos en que está concebida la ley, parece que ella se refiere á toda clase de tratados; pero como el P. E. no podia suponer que V. H. hubiese tenido en vista cortar todos los lazos convencionales entre la República y las demas naciones, lazos que tanto contribuyen á estrechar las buenas relaciones, siempre interpretó la referida ley en el sentido espresado, mucho mas, cuanto de las discusiones que precedieron á la sancion de esa ley, consta que esa fué la disposicion y el pensamiento del Poder Legislativo.

Sin embargo, como es mejor que la generalidad de los términos de la Ley, sea aclarada de un modo auténtico, para evitar cualquiera mala inteligencia, y sobre todo para que en el extranjero no dé lugar á malas interpretaciones sobre nuestro buen deseo de reanudar relaciones convencionales, el Poder Ejecutivo solicita esta declaracion concordante con los mismos pensamientos de todos los miembros del Cuerpo Legislativo.

Al mismo tiempo, crée el Poder Ejecutivo que es necesaria otra aclaracion á la misma Ley, y esto á consecuencia de amistosas instancias hechas por el Cuerpo diplomático residente en la República.

Los términos señalados á los diversos tratados que existen, son muy distintos y sucederia si se cumpliese la ley tal cual está dictada que algunas naciones con las que la República entretiene muy buenas relaciones, quedarian en una situacion desigual, privadas de franquicias que otras gozarian, siendo así que el *bon point* internacional exige tratar á todas con la mas posible igualdad, sin que obste eso á la reciprocidad deseada.

En esta virtud el P. E. tiene el honor de dirigirse á V. H. solicitando tambien que se digne declarar que la citada ley de 13 de Setiembre de 1873 no ha querido establecer una situacion desigual entre las Naciones que conservan amistad con la República, y que para conseguirlo, la denuncia de los tratados no se hará sino cuando haya vencido el término mayor establecido en las que actualmente están en vigencia, pudiéndose prorogar hasta la espiracion de dicho término, los otros Tratados que vayan caducando, autorizándose al P. E. desde yá para retirar la denuncia hecha del Tratado de Amistad, Comercio y navegacion, que existia con la Prusia, y que se hizo en cumplimiento de la precitada ley, á fin de que quede nuevamente en vigencia.

Estas interpretaciones de la ley, léjos de alterar su espíritu y disposicion, concilian el interés de la reciprocidad con las atenciones que la República debe á las buenas relaciones que mantiene con el mundo civilizado.

Con este motivo, el P. E. reitera á V. H. las consideraciones debidas.

JOSÉ E. ELLAURI
GREGORIO PEREZ GOMAR

A la Honorable Asamblea General.

EXTERIOR

España.

Madrid, 27 de Mayo de 1874.

Una candidatura alemana—Comentarios de la prensa—Pormenores de la guerra civil—Cuba.

Los despachos diplomáticos para las varias córtes, pueden considerarse hechos. A Berlin vá el Sr. Rancés, que acompañó hasta esta capital al nuevo representante aleman, Mr. Hatzfeldt; para Viena, el señor Mazo; para Italia, cerca de la córte de Víctor Manuel el Sr. De Blas, ex Ministro de Negocios Extranjeros; cerca del Vaticano, Lorenzana; á Suecia, Argaiz; á Estados-Unidos, el Sr. Rascon; á Portugal, Albareda; á Bélgica, Mantilla: en Lóndres queda el Sr. Conyo; y en Paris, si el Contra-Almirante Topete persiste en rehusar esa mision, será designado el Marqués de la Vega-Armijo; para Suiza, que pasa á ser legacion de segunda clase, al Conde de Almina; para Marruecos, el Sr. Paxtot; y finalmente para Méjico que ya tiene en el General Corona un representante en España, irá el Sr. Sanz.

Il vivo empeño del gobierno es quebrar la especie de entredicho de la falta de reconocimiento de las grandes potencias. Nada se ahorra para alcanzar el *desideratum*, argumentándose con el levantamiento del bloqueo de Bilbao, con el ascendiente de las tropas liberales en las provincias Vascongadas, con la represion de los disturbios demagógicos, con la existencia de un ministerio normal, que como el de Francia, tolera, pero no muere de amores por la república, anhelando la ocasion de pasar de la situacion provisoria á otra definitiva y monárquica.

Las potencias mas interesadas en dar el ejemplo de establar relaciones diplomáticas, son la Alemania y la Inglaterra. M. Hatzfeldt, en la larga conferencia de mas de dos horas que tuvo con Ulloa, Ministro de Negocios Estranjeros, manifestó un empeño sincero en facultar el reconocimiento del actual gobierno, añadiendo que la córte de Berlin veria con agrado cualquier solucion que la España adopte, una vez que sea definitiva y venga de un modo pacífico y parlamentario.

El ministro inglés, Mr. Layard, dió un banquete al Sr. Ulloa y otros personajes de la situacion. Con motivo de los brindis, encareció el propósito del gabinete de Saint-James de colocarse en pié normal acerca de España, aguardando solo la manifestacion de una tendencia positiva, para establecer de un modo definitivo una forma cualquiera de gobierno, que garanta al país, sosiego, órden y prosperidad.

La Francia es mas remisa en sus manifestaciones. Su diplomacia permanece muda. Apenas las autoridades de la frontera, despues del descalabro carlista, muestran alguna actividad en reprimir los manejos facciosos, en obstar á la introduccion de parte de las armas, municiones y pertrechos, destinados á los sectarios de D. Cárlos. *Victrix causa diis placuit.* Entretanto, de ahí á la amistad formal con el gabinete de Madrid, aun hay alguna distancia.

La circular del señor Ulloa á los representantes en las córtes extranjeras será la mas acentuada posible en el sentido del régimen autoritario, de la fuerza de los Poderes públicos, de la implacable represion de todos los facciosos, de la consolidacion de leyes protectoras de la sociedad. No se pronunciara todavía abiertamente contra la fórmula republicana existente, dejando entrever la resolucion de los destinos del país, así que se reunan las Córtes.

Se hace, pues, urgente pensar en elecciones y en la reunion del Congreso, mas pronto de lo que esperaban los miembros del actual gabinete, con el objeto de ofrecer una base para el reconocimiento de las potencias. No falta quien diga que se acordó convocar al Parlamento en la capital para 1.º de Setiembre y se teme que la república sufra una derrota.

Lo mas posible es que el Sr. Hatzfeldt trae en el bolsillo un candidato aleman, y que en torno de él se agruparán Serrano, Zavala, Sagasta, tal vez Concha y otros generales. Cuesta creer que se atrevan á repetir el ensayo de un príncipe estranjero; y que la previsora Alemania se engañe á punto de suponer duradero el entronizamiento aquí de uno de sus príncipes.

Aun mas difícil se considera la aquiescencia de cualquier dinastía germánica, á ceñir la corona de Pelayo, desmemoriada de la descarga de trabucazos disparada sobre Amadeo de Saboya, siendo preso en esa ocasion, entre otros, un asesino en flagrante delito, que despues de ser procesado y aherrojado en una cárcel, encontró proteccion bastante para escapar en direccion á Portugal, de donde se embarcó para Montevideo.

Singular obstinacion el querer imponer á la fuerza á un pueblo orgulloso y esclusivista un monarca avieso al idioma, á la índole, á las costumbres y tendencias de Castilla! Hacemos votos para que sean infundados esos rumores, y no se precipite otra vez á España en un piélago de desgracias.

El asunto es vivamente discutido en la prensa. *La Epoca* despues de aludir á la mision del Sr. Hatzfeldt y de afirmar que en Irun se dieron vivas al príncipe de Hohenzollern dice: «En España no hay mas que dos monarquías posibles: la absoluta, representada por D. Cárlos y la constitucional parlamentaria, simbolizada por D. Alfonso.

«No dirá *La Correspondencia* por que no tiene color ni partido político, si al fin tendremos república ó monarquía ó si el monarca debe ser español ó estranjero, pero atendiendo á lo que no participan de Francia, ningun individuo de la dinastía destronada en 1868 se pondrá delante del representante y hoy gefe de esa familia, D. Alfonso de Borbon.»

El Tiempo dice que importa ostentar grande circunspeccion en el exámen de estas noticias y no dar implícita fé á lo que se divulga por espíritu de partido ó para sondear la opinion pública, cuya tendencia en pró de D. Alfonso es cada dia mas notoria.

La Igualdad, diario republicano, declara que el plan atribuido al representante de Alemania, solo produciria escenas de sangre y asolacion y no acredita que se pretenda violentar las aspiraciones del país, favorables á la conservacion de la República.

Algunos diarios, observa *La Iberia*, aprovechan la llegada del representante de la córte de Berlin Sr. Hatzfeldt y la entrevista que tuvo con el Ministro de negocios estranjeros para levantar mil invenciones.

«Especialmente los órganos federalistas forman las falsedades que categóricamente desmentimos, por que con ellas se ofende el sentimiento nacional y el espíritu de independencia del pueblo español.

«Es falso, de todo punto falso, lo que se refiere acerca de la entrevista con el Sr. Ulloa y desafiamos á los noveleros á comprobar lo que dicen.

«El Sr. Hatzfeldt no podia imponer solucion alguna á los problemas que se agitan ó que puedan agitarse en el horizonte político de nuestra pátria, ni el Gobierno lo consentiria.

«Cesen, pues, en sus locas declamaciones esos periódicos y no dén lugar á que se imagine en el extranjero, que en virtud de los escesos del federalismo se rebajó la noble condicion y altivez de la nacion española.»

Léese en *La Correspondencia*: «Varios periódicos hablan de Córtes, de elecciones, de modificacion del sufragio universal y de otras muchas cosas relacionadas con el sistema parlamentario; pero, por lo que oimos á personas autorizadas, aunque el Gobierno anhela mas que nadie normalizar la situacion y restituir á las instituciones todos sus atributos, debe considerarse prematuro cuanto se diga de Córtes y de elecciones, hallándose aun viva la guerra civil y no contenidos en sus verdaderos límites, los partidos extremos.

«De estos términos—añade *El Imparcial*—resulta que no habrá elecciones en cuanto dure la guerra civil y hasta que estén dominados los partidos extremos. Si el Poder Ejecutivo, intenta seguir á todo trance tales indicaciones, tarde se reunirán los representantes del país.»

«Limitémonos á juzgar prematuro lo que se propaga sobre elecciones á Córtes, haciendo votos para que, cuanto antes, podamos congregar á los legisladores.»

El Eco de España, no dando importancia á lo que se refiere al candidato aleman y refiriéndose á las discusiones entre los sectarios de Dª. Isabel de Borbon, observa «Que la teogonía alfonsina, se compone de tres personas distintas y de un solo candidato verdadero.»

Divulgó *La Epoca* que el marqués del Duero (Concha) comandante en gefe del ejército del Norte, deseando sustraerse á la responsabilidad de los acontecimientos pendientes, y pretestando una enfermedad, envió su dimision al general Serrano.

«Estamos autorizados para asegurar, dice *El Imparcial*, del modo mas terminante, que no hay en esa noticia una palabra de verdad, y que las relaciones del marqués del Duero con el Gobierno son las mas íntimas y cordiales.»

Del teatro de la guerra en el Norte, nada se sabe de importancia. Consta que Concha intenta fatigar á los carlistas, con marchas y contra-marchas evitando, que se detengan en las poblaciones y que cobren contribuciones de guerra.

Con fecha 25, participa Concha desde Vitoria, que practicó un reconocimiento hasta Ulabani, Uranaga y Villa-Real, habiendo dividido el ejército en tres columnas: hubo tiroteo con los batallones navarros mandados por Dorregaray, los cuales huyeron, habiendo algunos muertos y heridos de una y otra parte.

¡Ojalá se pase de los reconocimientos á algo mas significativo. El país no tiene recursos para prolongar la campaña y cada dia que trascurre sin solucion es una sensible adicion á las calamidades públicas.

En Cataluña hubo otro encuentro de las tropas de Serrano Bedoya con las facciones de Saballs y Tristany en que se consiguió muy poco, á causa de la inferioridad numérica de los liberales.

Gracias á sus espías, las facciones reunidas de Marco, Valliés, Polo, Segarra y Cucala, cayeron sobre las columnas del general Despujols, obligándose á retirarse para Alcañiz.

De Cuba participan que el capitan general ordenó la formacion de ocho batallones de negros libertos para auxiliar á la tropa en los combates contra los insurjentes.

Roma

Mayo 16 de 1874

En mi correspondencia anterior á esta anuncié que el Sr. Menabrea habia sido encargado de informar al Senado sobre la ley, ya aprobada por la Cámara de diputados, relativa á la defensa del Estado. En breves dias, los senadores tendrán que ocuparse de este grave asunto, y veremos finalmente cual será el resultado de los estudios de esta venerable corporacion, la que, si cuenta en su seno hombres de doctrinas y de capacidad incuestionable, no puede sin embargo jactarse de que el número de esas individualidades dignas del mayor aprecio, forme la mayoría de sus miembros; antes al contrario, puesto que una gran parte de los que la componen, no debe esa distincion sino al favor del soberano.

No conocemos todavía el contenido, ya impreso, pero no publicado, del informe del general Menabrea; pero se sabe que entre otras cosas propone la fortificacion de Roma; lo que habia sido escluido del proyecto del ministro Ricotti, lo há aprobado por la cámara de diputados, como ya hemos dicho.

Es muy probable que sobre este artículo se trabe una lucha inesperada en la pacífica aula del Senado y si no supiéramos que, si el proyecto del ministro tiene de antemano la adhesion del príncipe—cosa mas que probable—la resistencia del Senado se reducirá á un juego de palabras, habria de que temer una crisis ministerial, ¡tan irritados están los ánimos contra Ricotti por parte de los Senadores!

Los rencores de la vieja escuela militar, representados por un crecido número de individuos en esa corporacion, contra la cual el ministro se sublevó iniciando una reforma radical en todas las instituciones militares del Estado, son vivos y profundos, y de ahí viene principalmente la mala voluntad de que hablamos.

Al hacer mencion de esta urgente necesidad que experimentan las varias potencias de armarse, y proveer de un modo eficaz á su defensa, uno no puede menos de fijar melancólicamente su atencion sobre el estado de esta pobre Europa, que, agitada sin cesar por pasiones anárquicas, egoistas, y bárbaras—dejadme decirlo así—tiene sin embargo la pretension de servir de modelo de civilizacion al mundo entero.

¿La civilizacion es la guerra? Y guerra se amenaza continuamente una nacion con otra, ó los partidos políticos de un mismo país. Pero lo que mas aflige es ese estado de desconfianza en que viven las naciones, y la necesidad de prevalecerse contra peligros inminentes ó futuros, lo mismo que quien viaja en tierras de salvages. Puede ser que con el andar del tiempo los amigos de la paz, los promotores de los congresos internacionales, cuyo objeto es el de interponerse como pacificadores cuando surge alguna divergencia entre nacion y nacion, consigan su noble intento de ahorrar á la humanidad los tristes espectáculos de esas escenas sangrientas; pero hoy estamos muy léjos de ver ese sentimiento de amor recíproco penetrar en el ánimo de los que la astucia, ó la prepotencia, ó cualquiera otra causa elevaron al poder.

Los pueblos, generalmente hablando, no piensan hoy en conquistas, ni en lo que se llama gloria militar; estas son pasiones esclusivamente de ese puñado de ambiciosos que, por satisfacer á su culpable vanidad no se arredran ante la necesidad de sembrar estragos y miserias por donde quiera.

¿Quién habria creido que, principales instigadores de guerras y de ódios internacionales, serian aquellos mismos que profesan la doctrina de propagar entre los hombres, sin distincion de la tierra en que han nacido, este sentimiento de amor paternal, que debiera formar de la humanidad una sola familia? En estos últimos tiempos la Alemania y la Francia estuvieron á punto de chocarse de nuevo con las armas en la mano; y en algunos diarios, muy acreditados, apareció en estos dias pasados la noticia de que Bismark habia instigado á Victor Manuel á apoderarse de la Saboya y de Niza. Y todo esto, es obra del clero, que allí compromete la paz, allí inventa embustes para fomentar antipatías, y resentimientos. El periódico oficial del gobierno italiano desmintió esa noticia, cuyo orígen debe buscarse en la política de la secta negra que á cualquier costa quiere levantar complicaciones entre Francia é Italia; política provocadora que no pierde ocasion ninguna cuando se trata de ofender al amor propio de los italianos, desfigurar sus intenciones, ó hay probabilidad de comprometerlos con otra nacion, especialmente con la Francia, de donde espera la gran cruzada contra los nuevos musulmanes—título que nos prodigan á cada paso los fanáticos representantes de ese partido legitimista de Francia, que ahora poco venidos á Roma ofrecer sus homenages á Pio IX, no tuvieron embarazo en pronunciar aquí mismo en nuestra casa, y en nuestra cara, un discurso el mas chocante, en el que el ódio y el rencor mas profundo contra nosotros se revela á cada paso.

Y lo que es mas singular es que los diarios clericales de Roma publican con evidente complacencia esos discursos, y que la autoridad local les deja pasar sin que el rigor de la ley enseñe á esos audaces á ser al menos prudentes, y mostrarse educados.

Es necesario que yo cite aquí algunas frases de esos discursos, para que el lector se convenza de que mis palabras no son exageradas. Uno de esos oradores, hablando de los 40 mil peregrinos que el año pasado fueron á visitar no sé qué santuarios franceses, afirmó «que todos están animados por los mismos sentimientos, prontos todos á derramar su sangre por el triunfo de la Iglesia, la libertad del Santo Padre Pio IX, y la salud de la Francia.»

«Pues bien, añadió el fogoso orador, nosotros queremos la guerra: la guerra al respeto humano, la guerra á la indiferencia religiosa, al sensualismo. Nosotros queremos la guerra como la quiere Vuestra Santidad.»

El voto mas ardiente de esos buenos católicos que hablan á nombre de la Francia es el, segun las frases del discurso que citamos, que «se pueda decir otra vez «*Gesta Dei per Francos*»—es decir la espada de los franceses al servicio de la paz, al servicio del Papa»—del Dr. Infalible.»

Nuestros lectores no necesitan que les digamos de qué modo se llevaron á cabo esas *gesta* (hazañas) recordadas é invocadas por el orador, porque todos ellos saben que no fueron, sino la obra de la espada y de la lanza teñidas en sangre humana en medio de estragos que la historia recuerda con horror.

Tal es la suerte que nos tendrian reservada los clericales, si algun dia pudiesen llegar á disponer nuevamente de la fuerza.—«Queremos la guerra como la quiere Vuestra Santidad»—y S. S. cuando pudo conseguir el apoyo de las bayonetas estranjeras no dejó de imitarlas, siguiendo el ejemplo de sus antecesores, á invadir nuestro país, y á ensangrentarlo sacrificando por miles las vidas de nuestra juventud.

Hoy Pio IX confiesa que no sabe á quién dirigirse, porque las Potencias, ó son enemigas declaradas, ó inciertas, aunque algunas le sean benévolas, pero impotentes. No pudiendo contar con apoyos mundanos, S. S. dijo, contestando á sus interlocutores, que es menester buscar alianzas mas fuertes que las de la tierra y pedir á Dios que lo ayude. Sin embargo, para no dejar todas las puertas cerradas, añadió que «bendecia á los que rigen esa ilustre nacion para que, unidos y acordes con la S. Sede *acudan á proteger los intereses* de esta misma Sede» y concluyó calificando de «*llaga horrorosa* que aflije á la sociedad humana, el sufragio universal, que mereceria, segun Pio IX, ser llamado *mentira universal*.»

Nuestros lectores han visto que los que se dirigieron al Papa en nombre de la Francia no disimularon sus intenciones de guerra por libertar al prisionero del Vaticano. Y estas manifestaciones tan abiertamente hostiles á la unidad nacional, les parecen á ellos y al gobierno francés debemos creer, la cosa mas justa y natural, puesto que este último guarda el mas absoluto silencio sobre escandalosas provocaciones, al mismo tiempo que en Francia se metió una gran bulla contra el Sr. Piccon por un discurso pronunciado en una reunion particular, y en el que dijo que en el caso de volver Niza á reunirse á la madre patria, esto no podia suceder sino por medio de un tratado y de negociaciones amistosas.

Concepto este que no envuelve ánimo hostil, mientras los discursos de los católicos franceses son una declaracion abierta de guerra contra un país, que no les pertenece, y sobre el cual no pueden alegar ninguna clase de derechos.

Si los estraños se declaran abiertamente enemigos, los clericales del país y afortunadamente son pocos é impotentes—no se muestran menos ardientes en provocar conflictos, aunque no se atrevan á decir siempre todo su ánimo por temor de la ley—Entre los muchos hechos que yo podria citar, me limito al proyecto del clero en Milan, de hacer una demostracion política en ocasion de trasporte de una á otra iglesia de los pretendidos restos de San Ambrosio; por lo cual el gobierno habia dado el permiso de hacer una procesion en las calles de la ciudad.

El partido liberal se sublevó contra el proyecto de la demostracion; y cuantas sociedades políticas hay en aquella ciudad, y la mayor parte de la prensa, protestaron enérgicamente declarándose opuestos á que tal cosa sucediera; y mientras unos proponian hacer una contra-demostracion pacífica, reuniéndose en otra parte de la ciudad, otros mas exaltados querian que la contra-demostracion recorriese en sentido inverso las mismas calles de la procesion hasta chocarse con ella.

El Diputado Cavallotti hizo presente en la Cámara al Gobierno, el estado de los ánimos en Milan, y la probabilidad de sérios desastres; el municipio milanés se ocupó tambien del asunto; y por último el Gobierno visto que no seria posible permitir al clero la procesion sin esponerse á derramar sangre de ciudadanos, emanó un decreto prohibiéndola completamente.

Los hombres del gobierno no creen en Dios ni en el diablo, pero creen en el poder limitado al partido á que ellos pertenecen; y como por este partido tanto vale la mentira como la verdad, si puede serle útil; así es que no deja de mostrarse favorable al clero, en la esperanza de vencer las resistencias de Pio IX, de ahí el permiso para la procesion.

El Parlamento discutió y aprobó casi todos los proyectos presentados por el ministro de Hacienda apoyado por una regular mayoría; pero no obstante, esos inesperados triunfos y tal vez cuando menos lo sospechaba, el Sr. Minghetti se vió en el borde del precipicio. Cuando se trató de aprobar el primer artículo de una ley que priva de ciertas rentas á los municipios, dándolas al gobierno, la votacion no dió sino cinco votos de mayoría favorable al artículo; y luego, cuando los diputados depositaron su voto en las urnas, y de cuyo resultado dependia la suerte de toda la ley, la mayoría á favor de la misma no fué sino de *dos* votos—114 los favorables y 112 los contrarios.

¡Qué cara debe haber puesto el Sr. Minghetti al oir pronunciar esas cifras! Mas el éxito de los votos acordados al combatido proyecto de estender la ley del estanco del tabaco á la Sicilia, habrá reanimado en él las esperanzas de conservarse en el poder. Contra 125 votos hostiles al proyecto, pudo contar 163 que lo aprobaban.

A los que se oponen á las leyes que el Ministro presentó á la Cámara, pidiéndole su aprobacion, les dijo que si les proporcionan los medios de ir adelante por dos años, les promete realizar una gran reforma en el sistema de los tributos; reforma que la oposicion le vá pidiendo desde muy atrás, como medida urgente y que á la vez que haria ahorrar muchos y crecidos gastos al Estado, aliviaria al país de algunos cargos bastante pesados y lo libraria de ciertas molestas formalidades que causan un vivo descontento sin provecho de nadie.

Mas ¿quién cree en las promesas de Minghetti? Cuando uno recuerda que fué este mismo Ministro el que en 1862 pidió á la Cámara la facultad de contraer un empréstito de 700 millones, prometiendo conseguir en el espacio de cuatro años los medios necesarios para estinguir todas las deudas del Estado, y vé que despues de doce (12) años, esas deudas han crecido enormemente ¿cómo puede persuadirse de la seriedad de los cálculos de Minghetti?

Viene ahora la ley que declara nulos los contratos que no hayan sido presentados á las autoridades y pagado los derechos debidos al erario. La resistencia que este proyecto encuentra en la Cámara, sin distincion de partidos, dá mucho qué pensar al ministro.

Se dice que viendo la mala disposicion de la mayoría, está meditando como proveer de otro modo á las necesidades del tesoro, sin chocar con las ideas del Parlamento.

El asunto es sério, y el ministro no tiene mucho tiempo para estar pensando en cosas nuevas. Este es un momento crítico para el gabinete, que no podemos prever como se salvará.

El Parlamento dispuso que se proceda á una investigacion sobre las condiciones actuales de la clase agrícola en todo el Estado, y el diputado Bertani, á quien se debe esta mocion, ha sido encargado del asunto. Una comision gubernativa, nombrada ya para el mismo objeto, se unió á la comision de la Cámara.

En Florencia se inauguró la esposicion universal de flores y plantas en el grandioso edificio del nuevo mercado, el dia 11 de este mes. Los que la han visitado escriben maravillas, no solo por la bella disposicion de los artículos, sino por la multitud y variedad de flores y plantas enviadas de todas partes, y hasta de Méjico.

T. de F.

La caida del ministerio Broglie

Es cosa muy particular y digna de notarse, cosa que, hasta podria llamarse fatalista y aun atribuirse á predisposiciones sobrenaturales, el que siempre que la Asamblea nacional se ha reunido despues de haber pasado el tiempo de sus vacaciones, siempre haya ocurrido en esta nueva reunion algun acontecimiento político notable de esos que conmueven al país y desarreglan la máquina gubernamental. Como suponemos que nuestros lectores no tendrán la memoria tan corta para haber olvidado los diferentes incidentes que han tenido lugar desde que la Asamblea se halla reunida, así durante la gestion del Poder Ejecutivo por M. Thiers, como desde que lo ejerce el mariscal de Mac Mahon, no queremos recordarlos, limitándonos únicamente á llamar la atencion sobre este hecho, que siendo, estraordinario, podria llamarse hasta normal. No podemos menos de decir, sin embargo, al verlo reproducido con tanta frecuencia, que este es un sistema que espresa de una manera elocuente y palmaria, segun nuestro entender, así lo falso y precario de la situacion en que se halla constituido el poder gubernamental, como la falta de homogeneidad que existe en los sentimientos de la Asamblea nacional.

Creyóse que el setenado seria un remedio soberano y que la situacion mejoraria, y ahora empieza á apercibirse que aquella situacion, si es que se la puede clasificar con este nombre, no ha sido mas que un paliativo que, lejos de curar el mal, no ha hecho mas que agravarlo, á pesar del merecido prestigio de que goza y de las brillantes cualidades con que está ador-

nado el ilustre guerrero que se halla al frente del poder.

Sea de esto lo que quiera, y contrayéndonos á hablar del nuevo *suceso* que forma el epígrafe de este artículo, *recordaremos* que así como el gobierno de M. Thiers fué derrocado el 24 de Mayo de 1873, por los esfuerzos de esa coalicion de las fracciones monárquicas de la Cámara, así tambien ha caido el ministerio que reemplazó á aquel gobierno, el 16 de Mayo, á impulso de otra coalicion, en la que no fueron los elementos que componian la minoría.

[illegible]

El Ministerio de M. Thiers ya no existe, cayendo al día siguiente de haber presentado aquel las leyes constitucionales, de cuya elaboracion habia sido encargada por la misma Asamblea, y M. Broglie ha sido derrotado inmediatamente despues de haber presentado su proyecto de organizacion del senado.

[illegible]

Al empezarse la sesion, Mr. Batbie ha establecido la cuestion, pidiendo á nombre de la comision de los treinta, segun se habia acordado en el vice-presidente del consejo, que se diese la prioridad en la discusion á la ley electoral, sobre la ley municipal; pero Mr. Thery, á nombre de la derecha, se levantó á pedir lo contrario, es decir, la prioridad para la ley municipal.

Entre estos dos términos opuestos, ofrecióse por algunos miembros cierta transaccion que no fué aceptada, y M. Broglie, interviniendo entonces en el debate, declaró que el gobierno no se oponia á que la ley municipal fuese puesta tambien en la misma órden del dia, pero pidió terminantemente que se discutiese antes la ley política electoral.

Esta insistencia por parte del Ministerio, precipitó la crisis, y subiendo á la tribuna M. Luciano Brun, empezó por declarar á nombre de sus amigos políticos, que votando contra la prioridad por el gobierno, no entendia dar un voto de censura contra el Ministerio, de cuya existencia no debia tratarse por una cuestion de forma y procedimiento.

A pesar de esta declaracion para tranquilizar á aquel, M. Broglie vuelve á subir á la tribuna, y despues de dar gracias á M. L. Brun, recuerda á la Asamblea la gravedad del voto que va á emitir y sus consecuencias, é insiste de nuevo por la prioridad de discusion pedida, haciendo de esta votacion una cuestion de gabinete.

[illegible]

Aquella misma noche, en vista de tan deplorable resultado, M. Broglie y todos sus compañeros de gabinete presentaron sus dimisiones al jefe del Poder Ejecutivo, y fueron admitidas, pasando en seguida el mariscal de Mac-Mahon á M. Buffet, presidente de la Asamblea, y á M. de Goulard, encargándole este, en vista de la renuncia del primero, la mision de formar un nuevo ministerio.

Inútil es decir que el gabinete Broglie no ha caido por haber sido batido en desacuerdo con la Cámara sobre una simple cuestion de prioridad en la órden del dia. En el fondo de esa derrota hay otra cosa, y la Francia no se equivocará en dar á este suceso su verdadera significacion.

Tratábase de constituir definitivamente el setenal con la antigua mayoría del 24 de Mayo, y contra esta organizacion se oponian fuertemente, así la extrema derecha como toda la izquierda; y si bien el centro izquierdo podia considerar el gabinete como menos hostil, puesto que habia pedido que se organizasen los poderes del mariscal Mac-Mahon, y que esta era la que M. Broglie queria, debe tenerse en cuenta que este se habia empeñado las simpatías de ese grupo conservador con la presentacion del proyecto de ley de la organizacion del Gran Consejo ó Cámara Alta, que el gobierno acababa de hacer dos dias antes en la Asamblea, porque lo que estaba muy lejos de satisfacer sus aspiraciones.

Ademas, el gabinete queria conservarse el apoyo de la extrema derecha y del grupo del llamamiento al pueblo, y el centro izquierdo exigió la separacion de estas fracciones en cambio de su concurrencia. En medio de esto, llegaba la hora de su crisis y Broglie cada cual de muchos distintos y aun de aspiraciones opuestas, el gabinete, y sobre todo el jefe que le caracterizaba, no ha tenido mas auxiliares que los orleanistas, esto es, el centro derecho, y todas las demas agrupaciones de la Cámara se han declarado contra él.

Al observar la política que venia siguiendo el gobierno hace algun tiempo, podia preverse que seria inevitable su caida, porque perdiendo cada dia terreno con la pelea hácia la derecha, y no ganándolo hácia la izquierda, debia necesariamente sucederle lo que le ha sucedido, sino el 16, otro cualquier dia.

Lo mas sensible que hay en estos sacudimientos políticos, es que si bien es siempre una desgracia el verse reproducir tan á menudo los cambios del gabinete, es mucho mas sensible cuanto no se tienen preparados los elementos necesarios para reconstituir inmediatamente otra administracion.

Cuando la coalicion conservadora del 24 de Mayo derrocó á Mr. Thiers, tenia ya preparado un nuevo jefe del Estado que lo reemplazara y formó su ministerio, que quedó constituido al dia siguiente, y un programa de gobierno que se está encargado en lo que tenia hecho. Vanse hasta ahora los esfuerzos que ha hecho M. de Goulard para organizar un nuevo gabinete, y es de temer que si lo consigue, esa hoy debía tolerar, su existencia sea larga.

Conformes que su tarea es muy difícil, porque si lo componen los miembros de la minoría, se encontrará derrotado sobre una cuestion cualquiera; si lo toma entre los grupos tan heterogéneos de la improvisada mayoría, las ideas tan distintas que representan, no estarán en guerra tan incompatibles y no es fácil que puedan amalgamarse reunidas.

Felizmente que en medio de esta crisis que dura ya muchos dias en los momentos en que escribimos, la persona del mariscal de Mac-Mahon no se halla en juego como se hallaba la personalidad de M. Thiers, por su política, y toda la prensa parece que no se ocupa hasta el dia, todo lo mas que quiera preciso se ha permitido, en hacerle algunas excitaciones bajo la forma de llamamiento á su lealtad, para que tomase cierta iniciativa.

La prensa extranjera no se muestra tan comedida como lo ha sido hasta ahora la prensa francesa y el *Correo de Bruselas*, que representa las ideas de la extrema derecha, le dice: «que por no haber sabido tomar una resolucion y haber cedido á las faltas de complacerse demasiado en el goce de su poder, las inciadas de la ilusion de haberse fuera de la lucha de los partidos, dejará pasar la hora y la ocasion, de la retirada honrosa, y en vez de salir del poder, será derrotado de él, porque el escudo ministerial que le cubre es cada vez mas débil.»

En medio de la confusa situacion que ha sido la consecuencia de la caida de este ministerio, en vista de las graves dificultades que se ofrecen para constituir otro, y en nos sorprendería el ver que tanto la Asamblea como el gabinete caido que contaba aun en su puesto, adoptasen una transaccion ó término medio como modus vivendi, en que se retirasen los proyectos de las leyes constitucionales, conservándose los ministros dimisionarios en sus puestos, y siguiendo las cosas en el mismo estado hasta que Dios quisiera mejorar los tiempos.

Para que se comprenda mejor toda la inconsistencia de la mayoría de los 381 votos que ha obligado á retirarse al ministerio, y lo imposible que es su homogeneidad y subsistencia, baste solo decir que 310 de aquellos votos han sido dados por las fracciones republicanas unidas [illegible] dos grupos, 53, por los legitimistas de la extrema derecha y 17 por los bonapartistas.

Trece miembros del centro izquierdo únicamente son los que votaron por el ministerio entre los que figuran de la minoría de la comision de los Treinta y contra los del llamamiento al pueblo. En cuanto á las abstenciones, han sido muy escasas, pero debe advertirse que aun sin los 17 votos de los bonapartistas, el ministerio Broglie habria quedado siempre en minoría.

Sea como quiera, parte de una coalicion y cerrado por ella, el ministerio del 24 de Mayo, de 1873, ha sido víctima de otra coalicion el 16 del mismo mes del año siguiente, y esta derrota, ó mas bien el voto que ha provocado su caida, es lo solo el despacho de lo ocurrido en aquel dia, sino la condenacion manifiesta de la política que ha seguido durante su año de existencia. Es mismo que contribuyera á elevarlo, ese mismo son los que ahora los derriban.

El nuevo Ministerio francés

El Diario oficial ha hablado, en fin, y la ansiedad pública que emperaba á reinar al ver prolongarse la crisis ministerial, y las diferentes peripecias á que ha dado lugar, se ha calmado, sino enteramente y por completo, lo bastante al menos, para que no se agraven los conflictos que se temian, y á que tal vez habria dado lugar la prolongacion de una situacion tan perplexa y anormal.

El mariscal Mac-Mahon no ha querido dejar transcurrir la semana por completo, y despues de los seis dias de interregno parlamentario que han sucedido á la dimision, por derrota del gabinete Broglie, ha formado su ministerio. Empleamos el término «Suyo», porque realmente el nuevo gabinete es el parto laborioso de las diferentes combinaciones ministeriales cuya organizacion ha sido imposible, que han decidido al presidente de la República ó jefe del poder setenal ejecutivo, á constituir una *administracion particular* compuesta de hombres, que aun cuando dotados individualmente de grandes méritos y extensos conocimientos, son de escasa ó mas bien, de vaga significacion política, y esta eleccion obedece, no á combinaciones parlamentarias de ninguna especie, sino á la decision propia del mariscal que se ha elegido espontáneamente, no queriendo que el país permaneciese ya por mas tiempo en una situacion tan crítica y de la que sufrian todos los intereses.

De los nueve ministros llamados por el mariscal para formar este nuevo gabinete, dos de ellos, M. Magne y M. Decazes conservan las carteras que tenian en el anterior ministerio; y otro, M. de Fourtou, cambia la cartera de Instruccion pública por la del Interior.

De los otros seis miembros que completan el número, el general Cissey y el almirante Montaignac son conocidos. En cuanto á M. Tailhan, que desempeñará el ministerio de la Justicia y Gracia Sellos, es un simple magistrado que se hallaba últimamente en el Tribunal Superior ó Audiencia de Nimes.

El de la Instruccion pública, M. Cumont, ha servido en la prensa mucho tiempo, y fué redactor en jefe de la *Union del Oeste*. M. Caillaux es un ingeniero cuyos conocimientos y laboriosidad serán muy útiles para el desempeño de Obras públicas, y el nuevo ministro de Agricultura y de Comercio, M. Grivart, es un simple abogado que no se ha dado á conocer hasta ahora mas que por el tacto que ha desplegado en general en todas aquellas cuestiones en que ha intervenido, como miembro de la Asamblea.

Despues de las mil y una combinaciones que se habian puesto en juego, combinaciones abandonadas apenas eran concebidas, despues de los ensayos é infructuosos para reunir el poder contar con una mayoría respetable, y á haber conseguido la que se pareciera de acuerdo los grupos conservadores á cuyo representante se debió caida en las diferentes proyectadas ministerios, cansado el mariscal de tantas conferencias, de tantas entrevistas, de tantas intrigas, y de tantas idas y venidas, tomó en una sola vez, y sin mas propósito, por la vía fácil, un gabinete, por decirlo así, improvisado y compuesto que habrán ministerio.

Y así se hizo. Es pues, como decimos, un ministerio suyo, formado por su propia autoridad, y á la vez el de la milicia, es un ministerio incoloro, neutral, un ministerio que se ha convenido en llamarlo un «gabinete mac-mahonista» puramente de negocios, y cuya cualidad de esta falta de significacion política que lo caracteriza resulta del negro análisis que hemos hecho de las cualidades políticas de cada uno de sus miembros.

Podria tal vez clasificarse esta administracion de puramente militar al ver que es un mariscal un jefe del Poder Ejecutivo, y un general de division el vice-presidente del consejo y ministro dirigente; pero el general Cissey fué ya ministro de la Guerra en tiempo de M. Thiers, y mientras estuvo al frente de este departamento, en aquella época, nunca manifestó una tendencia marcada por tal ó cual política, y no se ha hecho inscribir, ni forma parte de ninguna reunion parlamentaria. Todo su afan se cifraba en una sola idea y solamente en llevar á cabo la buena organizacion del ejército.

Inútil es decir que no habiendo salido triunfantes en la larga crisis los partidarios del setenal impersonal ó setenal-institucion, al decidirse el mariscal á elegir sus nuevos cooperadores de entre los que se sientan en los bancos de la derecha y del centro derecho, parece como que ha querido dar á entender que renuncia por el momento á que se ponga en la órden del dia en la Asamblea y que se pase á discusion, no precisamente, la ley electoral, sino lo que se ha convenido en llamar mas particularmente las «leyes constitucionales, esto es la ley de alta Cámara ó Gran Consejo, y al aceptar los puestos que el presidente de la República les ha confiado, y atendida la predisposicion en que se encuentra la Asamblea, saben bien que si tratasen de hacer una nueva tentativa para obtener el poder personal del mariscal en el setenal constitucion, en aquel mismo dia tendrian que abandonar sus carteras, porque volverian á tener contra sí á los votos de la fraccion de la extrema derecha y al grupo bonapartista de llamamiento al pueblo.

Así, bien sea como gabinete puramente de negocios, ó como gabinete impuesto ó nacido por efecto de las necesidades de la situacion actual, sus miembros tendrán que marchar por un camino incierto y casi á tientas, y sin poder marcar una política clara y definida; gracias si durante esta tregua, se consigue que los espíritus se calmen y no llegue á producirse nuevo conflicto.

En cuanto á exigir que este nuevo gabinete presente un programa, eso es pedir lo imposible, lo uno porque no representa un partido político bien definido, ni tampoco es el resultado, ó mas bien la representacion de una coalicion; y lo otro porque tener un programa propio seria presentar á la Asamblea ciertas ideas determinadas y comprometerse á hacerlas adoptar, ó en su defecto abandonar la partida.

Esta marcha ó conducta no seria mas que la repeticion de lo que pasó en práctica M. Broglie, y lo que querian ejecutar tambien M. Goulard y Audiffret-Pasquier, que no pudieron conseguir el formar un nuevo gabinete por falta de cooperadores que quisieran marchar de acuerdo con ellos.

De modo que si el sistema Broglie provocó la caida del Ministerio de 21 de Mayo, y si los que quisieron reemplazarlo no pudieron ponerse de acuerdo, claro es que el gabinete de 22 de Mayo no puede tener programa propio, y todo lo mas que podrá hacer será el trazarse una línea de conducta, es decir, tener salido de antemano lo que deberá hacer en tales ó cuales circunstancias y casos determinados: resistir en ciertas cuestiones y transigir en otras; no provocar los acontecimientos sino estar preparado para recibirlos, y, en una palabra, renunciar á tener iniciativa, no ser el arrastre, y permanecer constantemente sobre la defensiva.

La cuestion que tanto ha preocupado á los partidos políticos en estos últimos dias, esto es, la de saber si el setenal sería personal ó impersonal, ha desaparecido con la caida del último gabinete, y no será ciertamente el que lo ha reemplazado el que la provoque, á lo menos en seguida, y decimos en seguida, porque es fácil que ocurra en algun otro momento y la puesta en práctica necesaria á que se sujetará la autoridad setenaria reciba una sancion definitiva y sea consagrada con una ley al efecto votada por la Asamblea.

Mientras no suceda eso, mientras el mariscal no encuentre hombres de conocida autoridad política reunidos, decididos á ponerse de acuerdo sobre un programa claro y fijo, y mientras estos hombres no encuentren otros que se presten á apoyarlos con franqueza y decision, la solucion de la crisis se halla aplazada y suspendida, pero no concluida, y como para resolverla definitivamente se necesita obtener el asentimiento de la mayoría, y como esta mayoría no existe sino de pura forma, y en casos determinados como el presente, preciso es confesar que la tarea es difícil.

Registrense sino los anales parlamentarios, y en ellos se hallarán casos análogos al presente, en los que fué necesario pasar, no solo dias y semanas, sino muchos meses para poder allanar las dificultades que entonces se ofrecian.

Si cuando vuelva á reunirse la Asamblea despues de las cinco dias de vacaciones que se ha dado con motivo de las festividades de la Pentecostés, se le preguntase al nuevo gabinete cual era su programa político, podria responder muy bien «que no tenia programa, y que no queria tampoco tenerlo, porque su mision era la de despachar los negocios corrientes, y buscar al mismo tiempo los medios de resolver por las vías legales las dificultades del momento.»

Y á la verdad que esta respuesta seria la mejor y la única que pudiese dar, porque en el gabinete de 22 de Mayo figuran hombres que no pueden prestarse unidos sino á condicion de no emprender nada sério en política, pues desde el momento que alguno de ellos cuyos antecedentes les den una significacion mas marcada quisieran emprenderlo, se encontrarian en desacuerdo y epuestos con sus compañeros, y el ministerio se hundiria por sí mismo.

Sin embargo, si esta situacion se prolongase durante algun tiempo, este modus vivendi no puede prolongarse indefinidamente: sin duda los partidos permanecerán tranquilos durante algunos dias, pero al fin y al cabo cada uno de ellos querrá saber á que atenerse y acosará al gabinete con su interpelacion, y tal vez el ministerio mismo, deseoso de salir de esa situacion vaga y dudosa en que lo coloca la ausencia de programa político, aun algun pequeño ensayo de ello y se decida á someterlo á la Asamblea, y este programa no podrá estribarse sino sobre la base de la organizacion del setenal que es la cuestion palpitante y pendiente del momento.

Si esto vez agitada esta cuestion vuelve á ser un escollo en que naufrague el ministerio, si la Asamblea no llega á ponerse de acuerdo y no constituye alguna cosa en lo que quiere ... entonces el nuevo ministerio habrá servido solo para retardar la hora de la disolucion que se habia hecho indispensable por sobra de autoridad y falta de potencia.

Mientras tanto, parece que el gobierno se ha puesto de acuerdo con la comision de los Treinta sobre la fijacion de la órden del dia de la Asamblea, y que el nuevo gabinete estaba dispuesto á pedir que se repetera el voto de la Cámara que ha desechado la prioridad de la discusion de la ley electoral y que se pronunciaba en favor de la ley municipal, pero.... .... *festa pero* quizás llegue á indispensable; pidiendo tambien que se pusiese en la órden del dia la discusion de la ley electoral *inmediatamente* despues de la ley municipal.

Esta insistencia del nuevo gabinete por la discusion de la ley electoral, escollo contra el que naufragó el buque gubernamental del anterior, casi daria lugar á pensar que bajo las apariencias de un ministerio de conciliacion, de negocios ó de pura abnegacion, se ocultaba un gabinete que tiene tambien su idea fija, y si así fuese, resultaria, ni, la tregua entonces no seria muy duradera y no llegaria á conseguirse la calma de los espíritus que se pretende.

He aquí por qué hemos dicho que no consideramos la crisis como resuelta, sino solo aplazada por un tiempo indefinido más ó menos largo. El nudo gordiano subsiste todavía y la espada del ilustre mariscal de Mac-Mahon no ha conseguido hasta ahora sino romperlo á medias.

Esperamos el regreso de la Asamblea para ver si en la atmósfera llegan á disiparse las nubes en que está envuelto hoy dia el horizonte político.

LITERATURA

Libertad, Igualdad y Fraternidad.

No crean Vds. que se trata de un loco que tuve en mi galería; á él, en verdad sea dicho, no le importaria gran cosa llamarse así, porque es muy echado para adelante; pero sus padres no lo eran tanto, y fueron siempre buenos católicos apostólicos romanos, y le pusieron en la pila Simon y Judas, por devocion que tenian á estos santos benditos; ademas, cuando él nació, todavía no nos habíamos civilizado y liberalizado tanto como dicen que lo estamos ahora, y no habia eso de registro civil, y no se podian poner, como en nuestros felices tiempos, con pretexto nombres republicanos ó socialistas á los chicos. Ahora ya se ha entrado por tan buena senda, y algun ó ciudadano, en uso de su autonomía, y de su soberana majadería, ponen á las criaturitas nombres tan liberales como *Federal Social Rodriguez*, si es varon, y si es hembra, *Liquidacion Anarquía Perez*. Y con esto se persuadirán Vds. de que el progreso suele afectar á veces las formas de la mas supina estupidez, cuando no las de la barbarie mas espantosa; y precisamente en los momentos en que se imprimo este libro estamos viendo cómo se manifiesta el progreso *federal*, bombardeando con los buques de la nacion á la culta ciudad de Alicante.

No ha sido D. Simon tonto los que han bombardeado á Alicante, pero sus simpatías están en favor de tan buenos patricios, bien que las reparta entre aquellos y el gobierno de Madrid; porque han de saber ustedes que D. Simon, como buen federal, tiene empleo, aunque tambien lo tenia cuando reinaba D. Amadeo, con ese es D. Simon un radical de los mas decididos y consecuentes.

Como digo, D. Simon es un liberal, un verdadero liberal, pero ¡qué liberal!... Figúrense Vds. que desde que tuvo veinte años no ha habido en Madrid bullanga, juerga, motin, pronunciamiento y revolucion en que no haya tomado parte como buen liberal. Para dar al lector una idea exacta del carácter de este liberal, bastará copiar la conversacion que tuve yo con él un dia que hube de ir en su compañía desde la puerta de Alcalá á paseo.

—¿Ve V. esa casa de la esquina? me dijo.

—Sí, señor.

—Pues el año 15 estuve yo allí haciendo fuego con un trabuco, que todavía lo tengo en casa, aunque estropeado. Lo he de dar á componer.

—Y lo puede V. llevar á la Armería.

—No, señor, lo conservaré, por si hay que usarlo.

—Bien pensado; pero ¿no tiene V. ahora ya toda la libertad que pudiera desear?

—No, señor; esto no es libertad, ni nada. Castelar es reaccionario, y el mejor dia verá V. cómo se nos hace una traicion y tendremos que saltar los federales. ¡Ah! ¿ve V. este portal?

—Sí, señor; es bastante oscuro.

—Pues el 48, cuando mataron á Fulgosio, estuve yo tres horas dentro de ese portal, con cuatro mas, haciendo un fuego horroroso á los civiles, que me disparaban mas de mil tiros.

—¿Y no le dieron á V?

—No, señor, pero sí, señor, me dieron en el sombrero, me atravesaron el faldon de la levita, me quitaron la punta de la bota, que por fortuna me estaba larga, y una bala me llevó la patilla izquierda, que entonces las tenia yo muy pobladas.

—Persona fué; ¿y cómo escapó V. luego?

—Por la cueva de la casa, donde estuve tres dias bramando. Figúrese V., con mi genio, cómo estaria yo.

—Lo supongo.

—¿Ve V. aquel balcon corrido en aquella casa grande?

—Sí, señor; buenas vistas debe tener.

—Pues el año 54 estuve yo allí haciendo fuego á los carabineros y les hice muchas bajas.

—¿Y qué le habian a V. hecho los pobres carabineros?

—A mí, nada; pero no queria dejar uno vivo.

—Tiene V. singulares gustos.

—Mire V. junto á aquella tienda de sedas de la rinconada estuve el año 56 tiroteándome una tarde entera con los Cazadores de Madrid.

—Pero hombre, V. tiene guerra declarada á todos los cuerpos del ejército.

—Sí, señor; el ejército es una calamidad. En ninguna parte debia haber ejército.

—Antes creí que tal vez, pensaba yo, y él continuaba:

—Pues el 10 de Abril, cuando el motin de los estudiantes, estuve yo delante de aquel farol, con mi carabina, y poco faltó para que derribase del caballo á un guardia civil que estaba delante; le valió que cuando ya le apuntaba otro civil me arrimó un sablazo, que me hizo dos sombreros de uno solo, y me tiró al suelo hecho un trapo. La gente que habia por allí me salvó. No siento mas que no haber dejado allí á aquel civil.

—¡Caramba con Vd.! ¡Qué furor homicida tiene Vd!

—Ahora vamos á llevar al sitio donde estuve yo el 22 de Junio del 66, con los artilleros y con un cañon á mi disposicion, que si no se me hubiesen acabado las municiones, todavía me vería Vd. ahí defendiendo la posicion, y aun no habria podido pasar por aquí la tropa del gobierno.

—Perdone Vd., pero.....

—¿Lo duda Vd.?

—No, señor; lo que dudo es que yo pudiera verle á Vd. en semejante actitud, haciendo tan heróica defensa.

—¿Por qué?

—Porque yo, cuando hay cañonazos, no tengo costumbre de salir á la calle.

—Pues á mí es cuando mas me gusta la calle. Lo que siento es que el 28 de Setiembre del 68 no hubiese resistencia en el gobierno, porque aquel dia estaba yo consentido en que se iba á batir el cobre.

—Pues yo me alegre muchísimo de que no hubiese lucha.

—Tuve que contentarme con ser el primero que entró en el Parque á buscar armas y salí con tres fusiles, diez machetes y dos tercerolas, en el mismo instante en el que se incendiaba la pólvora. Por poquito no me quedé allí hecho un carbon . . . .

Pues, como digo, don Simon, desde la revolucion de Setiembre, como quiera que habia contraido tantos méritos haciendo fuego sobre la tropa defensora del órden social, figura, sino en primera línea, en segunda y tercera; y no sé, á la verdad, por qué no en primera; pues otros que saben lo que él, y no han hecho mas que él, han sido ya todo lo que hay que ser, admirando á propios y extraños con su elevacion y con su desfachatez.

Don Simon, modesto sobre todo, aceptó un destino de treinta mil reales, y luego una gran cruz de Cárlos III, porque la de Isabel la Católica no la quiso por lo de *Católica*; porque, eso sí, tiene tanta aversion como al ejército al catolicismo, y en esto funda el precisamente toda su importancia política, ¡el grandísimo majadero!....

Cuando se le habla del clero, desátase el hombre en denuestos é invectivas contra los curas, y dice tales cosas que parece un poseído del mismísimo demonio. Por no rato de himno de Riego, tocado por la murga mas desconcertada, cambiaria la funcion mas solemne en que interviniera el clero; no va á misa, ni entierros que á aquellos de probados patriotas, que son llevados al cementerio al son del *Trágala* ó otra marcha fúnebre por el estilo; y es tanto lo que hace muchos años no entra en la iglesia, que cuando se casó, que se vuelto á casar, pero por lo civil, en cuanto se ha establecido este sistema para los aficionados.

En fin, D. Simon es de los que dicen que los hijos de matrimonio canónico son hijos naturales, legítimos, tracci marios y ceguarantistas.

En los primeros meses de su matrimonio le decia su mujer:

—Simon, ¿me llevas á misa?

Y él no la llevaba, y la mujer, que era muy corta de alcances, y creia que su marido, como él se alababa tanto, era un hombre superior, empezó á perder la costumbre de ir á misa, y ya no va á misa nunca, porque él, cuando iba, la llamaba santurrona, y le contaba cosas estupendas de la gente devota y de los curas; y, como para avisada y nada discreta, evidenciaba de que su marido tendrá para decir tales dislates otras razones que la de que es un ignorante y un gran botarate.

Si la mujer de D. Simon no hubiera sido tan apática é indiferente, habria sufrido grandes sinsabores por culpa de su marido, porque durante muchos años, cuando no estaba preso le andaban buscando; cuando habia jarana escapábase enseguida de su casa, armado de todas armas; y sus socios se presentaban siempre á la puerta del domicilio, con todo el fuego y el fuego de su persona, que hubiera enloquecido...

[illegible]

Tuvieron D. Simon y su mujer, y los tienen todavía, y Dios se los conserve largos años, dos hijos, una hembra y un varon, que se criaron oyendo el hocico lenguaje de su padre, que se entretenia en arrullarlos con todo género de desvergüenzas, juramentos, terminos redondos y canciones y de todas formas, y los niños eran el encanto de la vecindad, que les oia las mismas escogidas palabras que habian oido á su padre, y su padre considerado semejante ó entonaba una gracia infantil sin consecuencias, y el padre se alababa viendo que sus hijos manifestaban tan prematuramente unas tendencias de acuerdo con su carácter lícito y desprendido.

No se cuanto rumbo ha ch... en aprender la doctrina cristiana, ni siquiera el libro de Martinez de la Rosa; por que los dos primeros ya habian leido *Las ruinas de Palmira*, *El Judío Errante*, *Los Misterios de París* y todas las novelas francesas que caian en sus manos, y á los diez y seis, el muchacho escribia una carta proponiendo la fuga del domicilio conyugal á una señora casada con un capitan, que por poco le mata el doncel, para dedicarse á sus amores, y á los diez y siete, la niña escribia á un mancebo de botica, que la enamoraba, pidiéndole que le proporcionase veneno ó huyese con ella; y en efecto, el mancebo de botica huyó de la poblacion, pero solo, convencido de que aquella empresa era superior á sus facultades, y dejó su botica en la oficina de farmacia ninguna sustancia que el veneno tan activo como el amor de la arrancada hija de D. Simon.

Ambos jóvenes oian muchas veces á su padre encarecer la *libertad*, la *igualdad* y la *fraternidad*, y por cierto que en cuanto á las ventajas de los dos primeros, estaban enteramente de acuerdo con el autor de sus dias, pues la *libertad* era lo que deseaban; á *igualdad* han sido siempre en todas por la *fraternidad* ya han tenido que pagar con sus perdones; porque ejecutaba el mayor despego, y el hermano decia no pocas barbaridades á la hermana, y esta no se morderia la lengua para llamarle bruto, animal, y todo lo que se le venia á los labios, y alguna vez no faltó mucho para que *se soltaran* fraternalmente unos cohetes fraternales, con muy viva y con todo lo que tienen el ideal político de la *libertad*, la *igualdad*, la *fraternidad*, que en cuanto llegan á poder plantear la bonita figura de gobierno que ha, todo lo que tanto han suspirado, lo primero que hacen es pegarse los integramos unos á otros, en perjuicio de cuantos tambien á los que no tienen sus ideas.

Así están los ensayos de *libertad*, *igualdad* y *fraternidad* que se han hecho en la vecina Francia en el pasado siglo y en el presente, y sobre todo en los dias de la *Commune*, y sin ir á buscar el ejemplo en el vecino, aquí estamos nosotros los pobres españoles que no somos republicanos, y que hace algunos meses estamos presenciando la deliciosa armonía que reina entre los que con sus leyes amenazan acabar con todo y con todos, y hacen víctima de sus desafueros y horribles atentados y de su eterna discordia al desventurado país que es teatro de sus increíbles hazañas. En fin, para que se entienda bien la *fraternidad* republicana federal, basta consignar que los republicanos se han visto precisados á declarar *piratas* á los republicanos.

Me parece que este ejemplo hace la apología del sistema de gobierno que tiene por lema *libertad, igualdad y fraternidad*.

Don Simon, aunque es liberal y ateo, republicano federal socialista intransigente, y todo lo que Vds. quieran, es padre, y—¡cosa maravillosa!—y que debia hacerle comprender que en él alienta un alma, y que esta alma tiene un autor divino!—le causó pesar que sus hijos sean malos, y él, que tantos votos y tantos dice, siente cierta repugnancia cuando se les oye decir á su hijo, que ya es un hombre, y las extravagancias de su hija y sus devaneos le producen visible disgusto, y le preocuparian mucho si no estuviera enteramente dominado por la maldita política, empeñado en que el país no puede estar tranquilo y en prosperidad hasta que se vuelva completamente del reves la sociedad, y suba lo de abajo y baje lo de arriba, y haya anarquía, colectivismo y liquidacion social, que no parece sino que el hombre se acaba de escapar de la casa de orates de Leganés, bien que hay que hacer justicia á los pobres encerrados en aquel establecimiento; entre ellos no puede haber ninguno capaz de imaginar siquiera los disparates y los crímenes á que ha dado lugar la *federal* en España. Y todavía no hemos llegado al fin.

¿Qué derecho tiene D. Simon para reprenderles su hijo lo mismo que él le ha enseñado y le celebraba cuando niño? ¿Cómo ha de corregir las ideas absurdas de su hija, que niega la santidad del matrimonio, truena contra la familia, y se desata en denuestos contra la Iglesia!... Ellos, es claro, se creen dignos hijos de su padre, manifestando las mismas ideas que solo de él han aprendido.

Si ellos han visto siempre que su padre ha tratado á su compañera sin consideracion, sin respeto, sin amor, ¿cómo han de tener ellos consideracion, respeto ni amor á su madre ni á su padre?...

El hijo goza amplia libertad, frecuenta las casas de juego, escribe un papelucho inmundo que él llama periódico, en el cual niega el talento y la virtud á los hombres mas eminentes, encarece la necesidad de que se extermine á medio mundo, excita á la rebelion y al asesinato, insulta las creencias de sus compatriotas, se burla de los mas sagrados sentimientos de la familia, llama hipócritas á las mujeres, se hace eco de todos los delirios y de todos los absurdos, y adula baja y rastreramente á la mas ínfima é ignorante clase del pueblo, y es, en fin, el escándalo de todo Madrid y de esa misma clase del pueblo que tiene mejor sentido que su miserable cortesano, y es muchísimo mas digna de consideracion que el insensato que se esfuerza en halagar todas las malas pasiones contra la sociedad que no le arroja de sí.

En la casa de D. Simon no se ha visto nunca órden ni concierto; se gasta cuanto hay, se derrocha, mejor dicho, y si ahora es época de holgura porque las cosas políticas han cambiado radicalmente desde hace cinco años en favor del gran liberal, ahora federal, cuyo sueldo ha tenido un aumento equivalente al progreso que el hombre ha manifestado en sus ideas, mañana vendrá la escasez, y acaso el apurado extremo de andar á salto de mata, porque las cosas políticas cambien otra vez, que cambiarán seguramente.

Y de cuantos males sufran la madre y los hijos será responsable el padre descuidado, el hombre impío, el mal ciudadano, porque para ser buen ciudadano no basta, como dice D. Simon, ser muy liberal, y hacer fuego cuando hay motin, y andar á estacazos en las elecciones, y no comerse los fondos públicos; es preciso tambien ser hombre de bien dentro del hogar doméstico, y buen esposo y buen padre; es preciso criar y educar los hijos para el bien, para que den honor á sus padres y á su país, y sirvan en la sociedad para algo mas que para seducir mujeres, escribir libelos, perorar en los clubs y tallar en las casas de juego, ó, si son hembras, para dar escándalo y hacer alarde de despreocupacion y gala del vicio.

Yo compadezco profundamente á este marido, que ha hecho á su mujer indiferente y descreida, y á sus hijos libres y desvergonzados, porque es seguro que, cuando sea mas viejo, cuando ya esté desengañado de la farsa política, cuando vuelva en sí, recobre la razon y anhele gozar, como supremo consuelo, las dulzuras del hogar doméstico, cuando los años y las enfermedades le tengan sujeto en su casa y le hagan necesarios los cuidados amorosos de la familia, mirará en derredor y no hallará esa familia amante, respetuosa, llena de abnegacion y solicitud, que es la esperanza, el sosten, la alegría, la vida de los pobres viejos.

Entónces conocerá qué estéril vida ha sido la suya, y entónces, no lo dudo, volverá los ojos á Dios, y Dios, sin duda, le dará, generoso, el consuelo que no ha de hallar en una familia indiferente y descreida, para la que un viejo achacoso é impertinente es como un mueble inútil, que, á fin de que no estorbe, se tira á la calle ó se lleva á la guardilla.

¡Qué grande, inconsolable amargura será la suya, viendo á su hija soltera y sin probabilidades de casarse, porque mujeres de sus ideas y de sus costumbres no pueden hallar quien las quiera para esposa! La pobre mujer tendrá que vivir sola, en la miseria, en la abyeccion acaso, porque las mujeres que no sirven para casadas sirven indudablemente para todo lo que es malo y vergonzoso.

Acaso le parecerá al lector un poco recargado este cuadro. No lo está, sin embargo. En la vida real hay cuadros de este género mas de los que convienen al bien de la sociedad. La perversion de las ideas y el relajamiento de las costumbres producen las mayores aberraciones y los mas extraños fenómenos. La realidad es por desgracia mas sombría, mas triste, que el cuadro que acabo de pintar ligeramente.

Y que no se incomoden conmigo los federales, que tambien los habrá entre ellos excelentes esposos y buenísimos padres de familia. Con ellos no va nada de esto.

No me podrán negar, sin embargo, que el tipo de D. Simon existe en la sociedad; yo nada he inventado.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Juéves, *La visitacion de Nuestra Señora* y Sta. Isabel.

Sale el sol á las 7 h. 9 m. y entra á las 4 h. 51 m.

Luna—cuarto menguante.

Vapores—El *Arinos* sale hoy para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Cananea, Iguapé, Santos y Rio Janeiro.

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

"El Popular"—Como lo teníamos anunciado, apareció ayer el colega de este nombre, diario esencialmente noticioso y comercial, cuyo propietario es el Sr. G. Villegas Zúñiga.

Saludamos cordialmente al nuevo colega, deseándole larga vida.

La Sta. Sanz—Segun nuestras noticias, la contralto absoluta de la Opera, Sta. Elena Sanz, no se encuentra restablecida de su enfermedad: padece una pasajera extincion de voz y es mas que probable que no podrá reaparecer en la escena de Solis hasta la próxima semana.

Deseamos que se alivie la simpática artista.

Agua!—Precedida de una tronada ha descargado ayer el cielo una copiosa lluvia: volubilidades de nuestro clima! El invierno se presenta variable y engañoso! los resfríos se generalizan y las afecciones reumáticas crecen considerablemente, segun opinion de los doctores y de los enfermos.

Contra estos rigores no hay mejor sistema que el de abrigarse bien, abrir el paraguas y .... venga hidropatía! Nos vamos.

Apertura—El Colegio Popular del Sacramento, dirigido por D. Jaime Morera, en la Colonia, se abrirá al público el dia 15 del corriente.

En la imposibilidad de corresponder personalmente á la galante invitacion que nos hace la Comision de vecinos protectores del nuevo Establecimiento, enviamos por este medio plácemes á la misma y al Sr. Morera, congratulándonos de ver que la instruccion pública en aquel Departamento y en todos los de la República, aprovechando así los frutos de la paz y del progreso, única vía por la cual alcanzan y mantienen los pueblos sus libertades y sus riquezas.

La Ristori en Buenos Aires—Acompañada del primer actor Majeroni, ha comenzado á trabajar aquella renombrada artista en el teatro de la Alegría.

Nos dicen personas dignas de entero crédito que aparte del galan y la dama jóven, los demás artistas han dejado mucho que desear.

Consecuencias del motin—Ya saben nuestros lectores lo que ocurrió entre los alumnos y el rector del colegio nacional del Uruguay.

Las consecuencias han sido las siguientes, segun *La Voz del Pueblo*, diario de la Concepcion del Uruguay.

[illegible]

el país para colocarlo á la altura de los primeros colegios europeos.

Nada de esto por supuesto; el Gobierno del Sr. Sarmiento es de represion, la anarquía le tiene entre ceja y ceja y le impide ver la verdad y darse una manifestacion de sus excelentes deseos que inducen cuanto los tiene y á veces se malogran por exceso de celo.

Lo resuelto solo tiene un objeto.

Es preciso ser miope para no verlo.

El sumario que debe levantar el Rector expulsado, de antemano tiene que reunir dos condiciones, justificar la violencia, la infalibilidad del poder y la inocencia del Rector que no en valde se han puesto en sus manos tales medios.

Descubrimiento de un nuevo cometa—En una carta dirigida á *La Gaceta de Italia*, el padre Secchi, director del Observatorio de Roma, da cuenta del resultado de los estudios que ha hecho sobre el espectro luminoso del cometa últimamente descubierto en Milan por M. Tempel.

El cuerpo del cometa presentaba una parte central con un núcleo bastante vivo, á cuyo alrededor se extendia una parte mas densa en forma de media luna.

En torno de esta parte se extendía una nebulosidad irregular, de unos ocho minutos de diámetro con una raya mas larga que puede ser un rudimento de cola.

Segun el Padre Ferrari que lo ha observado, á 12 del corriente, el cometa, estando hoy mas débil y el foco y habiéndose dirigido el espectróscopo simple hácia la parte mas densa, se han visto aparecer indicios de una mas viva; pero este instrumento no es oportuno, á causa de la difusion del objeto. Se empleó, pues, con el espectróscopo *bisulfuro*, la debilidad de la luz no ha permitido hacer uso del cristal y se ha observado con la mirada descubierta.

El espectro ha aparecido formado de tres hermosas zonas bien separadas; una ancha y viva de color verde azul, tirando al rojo y sombreada en cierto modo en los extremos por el violeta; otra mucho mas débil, verde, y una tercera verde amarilla, mas viva que la segunda, que es la mas débil.

Despues de haber hecho los dibujos separadamente, el padre y yo, vimos que estábamos de acuerdo.

Pero, á causa de la debilidad de la luz, lo hemos podido fijar con exactitud la posicion de estas zonas.

La práctica que tenemos en este género de observaciones nos ha hecho reconocer que son las tres mas acostumbradas de los cometas, que sabido es se aproximan tanto al carbono que este gas es el que la rodea generalmente. Pero, sin embargo este gas no puede ser carbono puro, por que no da rayas luminosas, sino uno de los compuestos del género de los hidrocarburos.

Así es que este cometa sigue en su composicion química, la naturaleza de todos los otros.

Nosotros fuimos los primeros, en 1856, en fijar la certera composicion de estos cuerpos, examinando un cometa que habia sido visto por el mismo año. Huggins, en Inglaterra, confirmó luego el descubrimiento.

La misma naturaleza se ha confirmado en todos los cometas que han aparecido sucesivamente desde Winnecke á Brorsen; solo en algunos, como en el último visto por Henry, se ha hallado que el espectro de las zonas va seguido de un débil espectro continuo debido tal vez á la reflexion de la luz solar.

La composicion gaseosa y la luz propia de estos cuerpos está certificada por una induccion bastante completa de los fenómenos observados hasta el presente; pero existen muchas dificultades que no podrán resolverse sino cuando se presente un cometa de un tamaño considerable y de luz constante.

Por un gato—En Paysandú ha sido demandado un empleado de Aduana por un italiano, á causa de un gato que hace como seis meses penetró á la casa de aquel, todo lastimado.

El empleado tuvo el cuidado de curarlo y el animal agradecido allí sentó sus penates.

El italiano vió últimamente á su gato y lo reclamó alegando ser suyo.

Entónces el empleado, que no queria quedarse con lo ajeno, le ofreció una onza de oro con tal que se lo dejara ó de lo contrario que él se lo diera pudiendo así llevarse el gato.

Al italiano no le convino ninguna de las dos propuestas, visto lo cual el otro le exigió que le probase como era suyo, y una vez probado se lo entregaría inmediatamente.

El italiano, despues de oir lo expuesto, salió en busca de su esposa, con la que pensaba probar que el animal le pertenecía, pero sucedió todo lo contrario: cuando aquella se presentó y vió el gato, empezó á llorar y á llamarle con el simpático nombre de *Tom, Tomito*; mas como el disputado se encontraba echado al sol, ni siquiera se movió al pronunciar ese nombre.

Entonces la señora se retiró y fué á decirle al marido que así que el animal la vió corrió á su encuentro saltándole al pecho y haciéndole toda clase de demostraciones cariñosas.

Sin embargo, el gato existe en poder del empleado y el titulado dueño que tambien lo desea, se ha presentado á los Tribunales!!!

La demanda ha sido entablada ante el alcalde de la correspondiente seccion.

A la verdad, que la tal cuestion es de todo punto célebre; nunca hubiéramos creido que por tal animal se hicieran tales cosas.

Se necesita tener sangre de pato para pleitear por un gato!

Presidente Paraguayo—Segun carta de la Asuncion, llegada por el vapor *Itajahi*, el candidato que mas probabilidades tiene para subir á la presidencia, es el Sr. D. Juan Bautista Gil; se agrega ademas en dicha carta, que es escrita por persona competentemente al corriente de la política de aquel país, que será electo por una mayoría absoluta.

Secretaría del Consejo de H. Pública—Los alumnos de farmacia D. Angel Palazzo y D. Fernando de Zuloaga, quedan autorizados para ejercer su profesion en todo el territorio de la República, en virtud de haber sido aprobados por mayoría, en sus respectivos exámenes teóricos y prácticos que prestaron ante esta Corporacion.

Montevideo, Julio 1.º de 1874.

Pedro Visca, Vocal-Secretario.

Oficina Central Directiva de Inmigracion en Montevideo—Movimiento del mes de Junio de 1874:

Solicitaron ocupacion 202 individuos de las siguientes nacionalidades: españoles 111, italianos 52, franceses 15, suizos 14, alemanes 3, argentinos 2, ingleses 1, brasilero 1, griego 1.

Hombres 152, niños 31, mujeres 19.—Solteros 153, casados 49.—Católicos 183, protestantes 19.

Sin profesion 100, labradores 60, artesanos 21, dependientes 21.

Se pidieron de la capital y departamentos 720 individuos de las siguientes profesiones: peones de trabajo 319, sirvientes y cocineras 102, dependientes 86, artesanos 68, cocineros 59, labradores 46, sirvientes 31, muchachos 18.

Recibieron ocupacion por indicaciones de la oficina 209 individuos.

Se dió alojamiento y manutencion á 9 indigentes.

Montevideo, Julio 1.º de 1874.

MOVIMIENTO DEL PRIMER SEMESTRE DE 1874.

Solicitaron ocupacion 1115 individuos de las siguientes nacionalidades: españoles 607, italianos 351, franceses 151, suizos 38, alemanes 31, portugueses 6, brasileros 6, argentinos 6, ingleses 4, austriacos 3, belgas 2, chileno 1, ruso 1, griego 1.

Hombres 1139, niños 151, mujeres 152; solteros 974, casados 471; católicos 1370, protestantes 75.

Sin profesion 609, labradores 537, artesanos 319, dependientes 157, pastores 4.

Se pidieron de la Capital y Departamentos 3221 individuos de las siguientes profesiones: peones de todo trabajo á 1236, labradores 533, sirvientes y cocineras 503, artesanos 339, muchachos 187, dependientes 166, cocineros 113, sirvientes 91, pastores 25.

Recibieron ocupacion por indicaciones de la Oficina 1125 individuos.

Se dió alojamiento y manutencion á 74 indigentes.

Montevideo, Julio 1.º de 1874.

Lucio Rodriguez—Gerente-Secretario.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de Inmigracion, Colon 132: Españoles: 2 dependientes y 2 sirvientes; italianos: 1 matrimonio de labradores.

Derrumbe en el Mercado viejo—Hace pocos dias apoyábamos un dictámen de la Comision de Obras públicas, en el cual se declara urgente y de conveniencia la demolicion del Mercado viejo.

El Uruguay, confiando ciegamente en la solidez de su vetusto vecino, tomaba á broma nuestros temores y desafiaba al Sr. Guerra, director de la mencionada comision, á que, con sus hercúleas fuerzas, removiese una sola piedra del mercado.

El Siglo, no cree en el terco diario del Mercado viejo, pero este edificio, que tiene mas de un siglo, ha querido persuadirle y no ha faltado mucho para aplastarle, á tima expresion de todas las convicciones.

Humedecido por la lluvia uno de los murallones del Mercado, se derrumbó á las 5 ¾ de la mañana de ayer, matando algunos caballos que, tan confiados como *El Uruguay* en la solidez del edificio, descansaban tranquilamente arrimados á la pared.

Afortunadamente, parece que no hay que lamentar desgracias personales; alguna habiera, seguramente, si el derrumbe hubiera ocurrido á otras horas en que hay mucha gente en aquel sitio.

Entretanto, deploraremos que *El Uruguay* tome de nuevo las defensas del viejo edificio del Mercado, porque si esta vez se resulta de la ilusion, nos arredraremos al colega la ganancia.

Auxilios á Esp.ña—El Sr. D. Juan G. Bea, Tesorero de la Comision general, entregó ayer al ministro de España la cantidad de $ 1,500.

Las personas que tienen anunciados donativos en favor de los heridos españoles, deben hacerlos por efectivo, dirigiéndolos al Sr. Bachi, en la Redaccion de *El Telégrafo Marítimo*.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Romaña, de fariña, barraca Antonini, á las 12.

Por Sorracco, de muebles, Treinta y Tres 138, á las 12.

Por B. y Moratorio, de mercaderías, Rincon, á la 1.

Por Carlevaro, de mercaderías, Sarandí 139, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de ferretería y cristalería, Ituzaingó 80, á las 12.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Por Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por el mismo, de comestibles, depósito J, á las 12.

Por G. Ibarra, de un tilbury, Bolsa de Comercio, á la 1.

Por Farnés, de muebles, Sarandí 102, á las 12.

Ocurrencias locales—Las habidas durante el dia y noche del 30 son las siguientes:

Por la 1.ª seccion fué remitido un individuo por robo de un reloj.

La causa pasará al Juez competente.

Por la 3.ª seccion fué remitido el cadáver del súbdito español José Lopez, que murió repentinamente en su domicilio, calle del Durazno núm. 22, quien no tenia familia; se ordenó el reconocimiento médico y se dará sepultura.

El Comisario del Pantanoso, comunica que en la noche del 24 del próximo pasado á inmediaciones de la estacion del tren del Paso del Molino, fué acometido un individuo, por cuatro, los que le persiguieron y al llegar á la casa de D. N. N. le dieron una puñalada huyendo despues: sin perjuicio de ello la policía sigue las averiguaciones para capturar á los autores del crimen.

El Comisario del Mercado, comunica que un pedazo del paredon del Mercado viejo, frente á la Plaza Independencia se derrumbó lo que ocasionó la muerte de tres caballos que habia en el corralon contiguo.

Casas de negocio—En todo el mes de Junio han solicitado permiso de la Policía para abrir las siguientes industrias: Almacenes 13, alfarerías 2, botica 1, barberías 3, confitería 1, carbonería 1, carnicería 1, chanchería 1, canchas de pelota y de bolas 2, casa de ropas y muebles usados 4, escritorio de corretaje 1, fondas 4, horno de ladrillos 1, limpiadores de ropa 1, modista 1, mercería 1, puestos de verduras y frutas 12, sastrería 1, sombrerería 1, tiendas 2, talabartería 4, talleres 1, tonelería 1, zapatería 1. Total 66 casas de negocio abiertas.

Sociedad Filo-Histórica—A los socios con que cuenta ya esta naciente sociedad, tenemos hoy que añadir los siguientes:

Doctor:—D. Juan Cárlos Blanco—D. Alejandro Carrera—D. Federico Muñoz—D. Baltasar Montero—D. Manuel Mendoza—D. Jacinto Reyes—D. José Emilio Racchetti.

Hospital de Caridad—Hé aquí el movimiento habido desde el dia 15 de Junio hasta el 30 del mismo inclusive:

Existencia en 15 de Junio—331.

	Civiles	Militares	Mujeres	Total
Entraron.......	157	53	12	211
Salieron.......	111	37	15	163
Fugaron.......	4	1	—	5
Fallecieron....	9	3	4	16

Existencia en 30 de Junio—358.

Movimiento del Asilo de Dementes desde el dia 15 de Junio hasta el 30 del mismo inclusive:

Existencia en 30 de Junio—191.

	Hombres	Mujeres	Total
Entraron.......	8	—	8
Salieron.......	2	1	3
Fugaron.......	1	—	1
Fallecieron....	—	—	—

Existencia en 30 de Junio—198.

RESÚMEN

Hospital de Caridad

Existencia en 30 de Junio—Civiles 272—Militares 44—Mujeres 42—Total 358.

Asilo de Dementes

Existencia en 30 de Junio—Hombres 129—Mujeres 69—Total 198.

Montevideo, Julio 1.º de 1874.

V.º B.º—*Tomás Vazquez*. — *Lino L. Madiel*, Encargado de la Estadística.

N. B.—En los fallecidos Militares está comprendido un oficial del Cuerpo de Inválidos—Ademas dejaron de existir, 4 párvulos pertenecientes al Asilo de Huérfanos.

Tributo de gratitud—La Sra. D. María Martinez, profundamente agradecida, no puede menos de hacer público el digno y caritativo proceder de los distinguidos Dres. D. Enrique Estrázulas y D. Gualberto Mendez, por el desinterés y habilidad con que le han operado las cataratas que le habian privado de la vista desde hi mucho tiempo.

Al agradecer á esos ciudadanos en nombre de la Sra. Martinez su noble y desinteresada conducta, no podemos menos de felicitarlos por el buen éxito de la operacion practicada.

Reciban, pues, estos señores este débil testimonio, único con que esa pobre señora puede corresponder el beneficio recibido.

La Favorita—Sabemos que la activa Empresa de Solís, en las dificultades en que la pone la enfermedad de la señorita Sanz, dispuso que no se variara mas el órden anunciado de los espectáculos y que la Sra. Urban cantará en la funcion de mañana el rol de Leonora en Favorita.

Sabemos tambien que de muy buen acuerdo entre las dos artistas se arregló ese cambio momentáneo y nos alegramos en anunciarlo.

Un contralto mas—La Empresa de Solís en el verdadero interés que tiene de agradar al público y de que los espectáculos anunciados sigan en puntualidad, se ha decidido, en vista de la enfermedad de la Sta. Sanz, á contratar por algun tiempo otra dama contralto.

Encontramos muy acertada la medida tomada por nuestro amigo el Sr. Zuanny.

Mortalidad—DIA 1.º: Angela Minetto, oriental, 3 meses; Manuel Correa, oriental, 4 años; Feliciano Gomez, oriental, 52 años, casado; Rosa Gomez, oriental, 50 años, casada; José Lopez, español; Luis de la Torre, oriental, 7 meses; José V. y Montand, oriental, 22 meses; Antonio Delepere, oriental, 3 meses.

Secretaría del Senado—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las dos para dar cuenta.—Montevideo, Julio 1.º de 1874.—*Antuña*, secretario.

Veredicto y sentencia—En el juicio habido ayer sobre robo á Juan Rivas, ha recaido la siguiente:

Hé aquí el veredicto y sentencia recaida en la causa criminal que se vió hoy en juicio público en el Juzgado del Crimen de la 1.ª Seccion:

En la ciudad de Montevideo á 1.º de Julio de 1874, estando en audiencia el Sr. Juez L. del Crímen de la 1.ª Seccion Dr. D. José M. Vilaza, asociado á los Sres. Jueces de hecho sorteados, D. Alcides De-María, D. Luis Lerena y Lerguas, D. Rómulo Pareja y D. Eduardo Rovira, por ante mí el infrascrito Escribano, declararon lo siguiente:

1.º Que está probado que el procesado Juan Panizza, en el mes de Enero de 1872, era peon de D. Juan Rivas, vecino del Reducto.

2.º Que está probado que en la mañana del dia 23 del mismo mes y año citado habiendo quedado solo en la casa, el referido Panizza, le robó á su patron Rivas, una cantidad de dinero que este hace ascender á 8.0 pesos y aquel á 520, cuyo monto no está comprobado en ninguno de los dos casos.

3.º Que está probado que despues de efectuado el robo, el procesado se fué á Toledo á casa de Carlos Barbero, donde fué capturado por la policía.

4.º Que está probado que Rivas no recibió el dinero robado.

5.º y último: que no está probado que Carlos Barbero, haya tenido participacion en el hecho.

Y lo firman de que doy fé.

Vilaza—Pareja—Rovira—De-María—Lerena y Lenguas.

Ante mí:

Miguel Furriol—Escribano público.

Montevideo, Julio 1.º de 1874.

Y vista esta causa seguida de oficio por el Ministerio Público contra Juan Panizza y Cárlos Barbero, por robo hecho á D. Juan Rivas, en 23 de Enero de 1872,—atento el veredicto de los señores Jurados y lo dispuesto en la ley 16, tít. 14, part. 7.ª fallo definitivamente condenando al reo Juan Panizza, á la pena arbitraria de 2 1/2 años de prision con trabajos públicos; al resarcimiento de lo hurtado, y al pago de las costas del juicio. Compurgándose en la condena el tiempo que ha sufrido de prision.—Y al encausado Cárlos Barbero, lo absuelvo de culpa y pena, chancelándose la escritura de fianza carcelaria de f.—Notifíquese y consultese esta sentencia á las partes caso de no ser apelada, elévese en consulta al Superior.—*Vilaza*.

Cámara de Representantes—En la sesion de anteanoche fué sancionado definitivamente el Proyecto de Ley sobre Registro Cívico.

Se consideró en discusion particular el Proyecto de Ley relativo al impuesto de guias, y por moción del Sr. Vedia se mandó volver á la Comision de Hacienda.

Fué sancionado en las dos discusiones de órden el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º Agréguese al Presupuesto General de gastos del presente año, la suma de 40,320 que se imputará al rubro «Sociedad de Beneficencia».

2.º Comuníquese etc.

En seguida entró en discusion general el Proyecto de la Comision de Hacienda recaido en la propuesta de los Sres. Muracioles, Vidal y C.ª sobre establecimiento de una vía férrea de la capital á Toledo, el que quedó pendiente para la sesion que debia tener lugar anoche á las once.

Varias noticias—Se ha empezado á colocar árboles en el patio de la casa de Gobierno, debiéndose plantar eucaliptus. Hay quien dice que se piensa hacer un jardin en ese local.

—Se dice que el Baron de Mauá ha sido nombrado por el Gobierno brasilero, vizconde con grandeza.

—D. Daniel Zorrilla ha donado 150 $ para la escuela popular *Sotó*, de la 1.ª seccion de Paysandú.

—Hoy se verá en juicio público en el Tribunal de Justicia la causa criminal que se sigue al procesado de homicidio en la persona de Teresa de Negri.

—Ayer entraron en el puerto con procedencia de Maldonado, donde habian ido á hacer ejercicio, la corbeta de guerra italiana *Garibaldi* y la cañonera de la misma nacion *Ardita*.

—El Tribunal ha señalado un plazo de diez dias al Coronel Moyano para que se presente á responder de los cargos que le ha hecho el Fiscal del Crímen.

MISCELÁNEA

Fragmento de una sátira inédita

TITULADA GRANDEZAS DE LOS PEQUEÑOS

Don Bartolo de Lemus y Pernía,
prebístero cerril, alto, rotundo,
capaz de dar un susto
al cabo mas atroz de gastadores,
[illegible]
...
Los primeros cristianos
á su modo tambien la cultivaban,
[illegible]
Soldados valientes,
con asombro y pavor de los tiranos
el Evangelio nuevo predicaban,
y antes que en sangre tinta por sus manos,
en los circos de fieras
su sangre generosos derramaban
defendiendo por tigres y panteras,
[illegible]
El prebístero insigne aquí pintado,
entendiendo al revés su apostolado
de paz y mansedumbre,
[illegible]
Lleva siempre trabuco
por creer este pedazo de... Nabuco,
siempre que, cargado hasta la boca,
[illegible]
A los suyos consulta...

con la hostia de sus bárbaras pasiones
en forma de proclamas y sermones,
¡donde Dios y los diablos danzan juntos!
¡cómo tiene la frase y los asuntos!
—¡Muchachos! (á su gente, en voz de trueno)
«dice el hombre de Dios hecho un veneno;
«la religion y el rey, únicos ejes
«del social artefacto,
«destruir han jurado los herejes
«unidos con Satan por cierto pacto;
«mirad, mirad los perros
«saben como demonios á estos cerros
«para cazar la liendre
«si que el amor á Dios en su alma engendre.
«Yo os juro, como soy Ferriña y Lemus,
«amante de la paz y la concordia,
«que los miro con gran misericordia;
«y si, hermanos, oremus;
«y si á pesar, no obstante, sin embargo,
«vuelven á sus ferócicos envites,
«des daré.... y no confieso....
«gracias .. perdon sabe sido largo ....
Luego que su oracion concluye para
[illegible]
«Viva Dios!» (exclama resuelto.)
«¡Viva el rey absoluto!»
«¡y leña á los caminos!»
[illegible]
Vd. pues, como el católico Ferriña
cultiva del Señor la santa viña.

Ventura Ruiz Aguilera.

SENTENCIAS Y FRASES CÉLEBRES

—Un áspid haria su mordedura mas venenosa, templara su dardo en el corazon de una coqueta.—*Agustin Poincelot.*

—El hombre se consuela con poca cosa y por poca se aflige.—*Pascal.*

—No hay cosa mas idónea para hacer un sabio que las locuras que, sin participar en ellas, vé.—*Emilio.*

—Todo lo que gastes de mas sobre tus necesidades pertenece á otro.—*Alfonso de Valencia.*

—Mas cosas arrastra un cabello de mujer que cien robustos caballos.—*Proverbio tártaro.*

—La mayor parte de las mujeres se dan á Dios cuando el diablo no las quiere.—*Clemente XIV.*

—No hables la verdad sino al que te escucha.—*Séneca.*

—Hay personas que, semejantes á las zarzas, no ofrecen sino cortezas y espinas.—(**).

—El lenguaje no es, pocas veces es el de la sinceridad.—*Clemente XIV.*

—La misericordia de los reyes es hacer justicia, y la justicia de las reinas es ejercer la misericordia.—*Estanislao Leczinski.*

—Las mujeres son colocadas sobre la tierra para aliviar al hombre de la razon.—*Cárlos Ernesto.*

—Sin las mujeres, los hombres hubieran hablado con los dioses.—*Ciceron.*

—El amor, en su estado social, no tiene quizá un racional mas que su locura.—*Ricarol.*

—Los grandes nos parecen grandes porque los miramos de rodillas: levantémonos!—(**).

—Cuando la naturaleza y la opinion luchan en el corazon de un ciudadano, la naturaleza merece la preferencia.—*Lamartine.*

—Hé visto á muchos despreciar la vida, pero tengo en mas á los que llegan á la muerte sin odio á la existencia.—*Séneca.*

—Todos estiman hacer ruido en el Universo, de cualquier modo que sea.—*Clemente XIV.*

—Si Dios ha hecho la mujer, la serpiente la ha completado.—*Daumas.* (Este filósofo escribiría esta máxima pensando en su suegra.)

—Los hombres mas grandes se empequeñecen cuando luchan con las situaciones falsas.—*Lamartine.*

—Cerrad los oidos á la adulacion; no lo dudeis, quien os lisonjea, quiere algo de vosotros.—*Janer.*

—Entre los demás males de la sociedad se cuenta el de estar siempre en su comienzo.—*Séneca.*

—Dios, despues de crear al hombre, tomó un pedazo de barro para hacer el alma de los príncipes y de los criados.—*Mad. de Sabran.*

—No es flaqueza doblarse cuando no se puede mas, antes bien es discrecion.—*Clemente XIV.*

—Las casas grandes no deben tocarse sino con respeto, aun cuando se les rompa.—*Lamartine.*

—Nunca se va tan lejos como cuando no se sabe donde se camina.—*St-Pierre.*

—El genio es la invencion es un género inagotable para el que sabe atreverse.—*Clemente XIV.*

—El fanatismo es á la religion lo que la hipocresía á la virtud.—*Pallisot.*

—La supersticion y el despotismo son, despues de la peste, los azotes mas terribles del género humano.—*Voltaire.*

—Las leyes son como telas de araña, donde quedan presas las moscas, mientras pasan á través los golondrinas.—*Anacarsis.*

—El génio es un Cristo: desconocido, perseguido, azotado, coronado de espinas, puesto en cruz por los hombres, muere dejándoles la luz y resucita adorado.—*Chateaubriand.*

—El error comun de las personas de mundo es el de creer que el mundo que ven es el mundo entero.—*E. Renan.*

—Es mil veces mas fácil hacer el bien que el hacerlo bien.—*Montesquieu.*

—De todos los animales, los gatos, los carneros y las mujeres son los que mas tiempo pierden en sus adornos.—*Cárlos Nodier.*

—Las confesiones de los malvados producen el efecto de las excavaciones en los cementerios. Debajo de cada capa de tierra hay despojos, gusanos, miseria y podredumbre.—*Sheridan.*

—No hay virtud contra otra virtud.—*Lamartine.*

—La adulacion es como la moneda falsa; empobrece al que la recibe.—*Mad. Woillez.*

CAMPO NEUTRAL

Escoged! ¿Teneis tos lector?—Supongamos que la tengais! En este caso teneis la opcion de librarse de ella de una vez, ó de toser hasta ser tísico. En cualquier botica respetable podeis obtener el Pectoral de Anacahuita; es un medicamento simple, el producto de un árbol Mejicano, pero en toda la materia Médica no tiene igual como remedio para las enfermedades de la garganta y los pulmones que sean tan es tos, bronquitis crónica etc. cuando á eso tos carrera descendiendo. No es un mero mitigante, dando alivio temporal, como las mixturas soporíficas para la tos para tomar un radical que elimine el mal, probado en todos los climas, y ha recibido la sancion de los médicos en todo tiempo.

Dos cucharadas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio. 472

Para bailes—3 banquetes, se alquilan candelabros, candelabros, sillas, sofaes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y ameublados completos de casas. Calle Rincon 178. 25-perm 52

Administracion Ellauri—Por esta imprenta se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y contratos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En ese volúmen, que consta de 314 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

Aunque se nuestra no importa—La fotografía de Fleurquin y C.ª, especial para hacer los retratos de niños por su único y exclusivo procedimiento de hacerlos INSTANTÁNEOS, especial tambien para reproducir cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que se quiera, cuenta con excelentes artistas para hacer los trabajos mas acabados en fotografía y pintura al óleo, al pastel y acuarela. —Calle Rincon 55. 411-perm 53

SOLICITADAS

Al público

Pido al respetable público, suspenda todo juicio sobre el *parte policial*, que dá cuenta del robo de que he sido víctima.

Mañana daré todos los detalles necesarios.

AL COMERCIO—Los que tengan cuentas que cobrar, contra la casa que represento, pueden presentarlas que se les abonarán en el acto.

jl1493 — *Francisco Piria.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Julio 1.º de 1874.

DEUDA INTERNA [illegible]

20,000 $ para fin de Julio	63	
20,000 $ para mañana	63	
40,000 $ idem idem	63	
70,000 $ idem idem	63	
60,000 $ idem idem	63	
50,000 $ idem idem	63	
31,000 $ para fin de Julio	63	
40,000 $ idem idem	63	
50,000 $ idem idem	63	
10,000 $ idem idem	63	
20,000 $ para fin de mes con opcion de entregar		
20,000 $ mas		
80,000 $ para fin de mes con opcion de pedir 20,000 $ mas	61½	
20,000 $ para fin de mes con opcion de pedir 20,000 $ mas	61½	
10,000 $ para mañana	62½	
438,000 $		

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

FOMENTO TERRITORIAL

Despues de haberse terminado la hora oficial de la Bolsa se han vendido particularmente, 200 acciones de estos títulos, para fin de Junio á 30½ cada una, 200 id. id. para fin de Agosto á 31½ cada una.

CAMBIOS

Ayer una de nuestras casas bancarias giró sobre París unos 500 á 600,000 francos, cuyas letras fueron por el *Minho*, á 5.24 por peso corriente.

Sobre Londres se calcula haberse girado durante la quincena á 450,000, á los precios de 51 y 51 ½ 50 ⅞ por id.

METÁLICO

El paquete inglés «Minho», que salió ayer, llevó 400 £ para Rio Janeiro y 20,000 £ para Lóndres.

IMPORTACION

Ninguna venta nos consta haberse efectuado ayer y hoy en el mercado de frutos del país.

IMPORTACION

El movimiento de ventas en este mercado ha seguido poco activo.

Está ofrecido en venta el cargamento de vino por «Vezate» de Barcelona marca Maristany consignado á Irrendeme hnos.

FLETAMENTOS

Ayer se fletó la barca inglesa «Guillerma», á cargar en puerto un cargamento de cenizas y huesos á recibir órdenes en el canal á precio reservado.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 30

Burdeos, el 5 del corriente, Coruña el 7, Lisboa el 8, Dakar el 14 y Rio Janeiro el 21 del mismo, vapor francés «Gironde», de 1,797 toneladas, capitan Guest con 272 pasageros y cargamento.

Fray Bentos, el 15 del corriente, lugre holandés «Aldo», de 210 toneladas, capitan Nagel, con 8 de tripulacion, á la órden, con cueros.

DIA—1.º

Hávre el 29 de Abril, barca francesa «Intimes», de 135 toneladas, cap. Hulmaut, con 16 de tripulacion y cargamento general.

Santa Catalina el 10 del ppdo., bergantin español «Augusto» de 125 toneladas capitan A. Hotel con 11 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con 16 barricas azúcar, 53 tercios yerba, 29 pipas caña, 400 rajas leña, 100 melas, 105 esteras, 1176 sacos fariña, 125 trozos madera, 25 tablas.

Cardiff el 11 de abril, fragata americana «Leonora» de 1193 tds. cap. D. A. Gratin con 22 de tripulacion, á Yarrow Heu y C.ª con 2012 tds. carbon.

Buenos Aires el 23 del pasado, goleta austriaca «Taupa», de 142 tons. cap. J. Camus con 7 de tripulacion, á Marini y C.ª con 1102 balas papel, 80,720 ladrillos.

Barcelona el 23 de abril, bergantin español «Montserrat», de 150 tons. cap. Jacinto Rivera con 11 de tripulacion, á la órden, con carga general.

Liverpool, lugre aleman «Graf Otto-zu-Solms», á la órden, con carga general; sigue para el Rosario de Santa Fé.

Amberes, bergantin goleta holandés «Lia y Johanna», á J. Pellerano, con carga general.

Buenos Aires el 30 del pasado, vapor francés «Jules», de 600 toneladas, capitan L. Julia, con 61 pasajeros, á M. D. Barreto y C.ª con 4 C. R. Horno 1 bulto, á G. Mesta 1 id., á la librería Europea 1 id., á C. Santurio 14 id., á S. Derqui 1 id., á D. Lusiardo 1 id.

Rio Janeiro el 20 del ppdo., con escalas, vapor brasilero «Arinos» de 600 toneladas, capitan E. Seixas, con 31 pasajeros, y carga general.

Hamburgo, bergantin aleman «Rebecca», á Brandes Hellman y Ca. con surtido.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

DE AMORTIZACION DEL EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Fondo amortizante.

Correspondiente al 11.º trimestre	$ 118,429.53
Saldo del trimestre anterior	170.98
Total	$ 118,600.51

El dia 4 del corriente á las 12 del dia se abrirán las propuestas cerradas que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta para la amortizacion de dicho Empréstito, en el 11.º trimestre, con arreglo al art. 3.º del decreto reglamentario que dice así:

«Art. 3.º La amortizacion de este Empréstito se verificará en licitacion escrita y cerrada en uno de los cinco primeros dias del mes en que haya de tener lugar y á por su valor escrito, no tomándose en consideracion como cantidad ofrecida para la amortizacion, la que exceda á la absorcion del fondo amortizante;—esto á los efectos del prorateo que debe practicarse en caso de igualdad de tipo ofrecido.»

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario, el que impreso con los blancos á llenar se facilitará en esta oficina.

Montevideo, Julio 1.º de 1874.

Por órden de la Junta de Crédito Público,

Cayetano Alvarez, Secretario.

Propuesta para la amortizacion del Empréstito Extraordinario

N.... N.... propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Empréstito Extraordinario cuya numeracion se expresará al pié, que representa la suma de $ al p.% de su valor.

Montevideo, de Julio de 1874.

(Firma.)

Son títulos—valor $ al p% importan $

NUMERACION

NOTA—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabezará con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. jl2-3

Administracion del Impuesto de Serenos

Llámase á propuestas para la impresion de 30,000 papeletas del Impuesto de Serenos, perforadas, numeradas y encuadernadas.

Estas se presentarán cerradas y se abrirán el 15 del corriente, á la 1 de la tarde, en el Departamento de Policía, Oficina del Impuesto de Serenos y en presencia de los interesados. Para ver el modelo y enterarse de las condiciones del pago, pueden ocurrir á la misma de 10 á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 1.º de 1874.

jl2-12 — *Eulogio de los Reyes.*

Avisos de Policía

Los que se consideren con derecho á un caballo zaino, un malacara, dos picazos, un colorado, un petizo blanco, un mancho pardo, un zaino y un azulejo, encontrados en varias Secciones, pueden pasar por esta Gefatura á reclamarlos, que les serán entregados justificando la propiedad.

Montevideo Junio 27 de 1874.

jn28-3 — *Gutierrez*, oficial 2.º

Teniendo conocimiento la Policía de que ha penetrado en la ciudad nueva un perro rabioso, y un caballo lo ha mordido, así como los demás que se han encontrado, en prevision de desgracias, previene que los Agentes Policiales han recibido órden de envenenar cualquier perro que se halle en la calle.

Montevideo Junio 27 de 1874.

jn28-3 — *M. A. Mauro.*

Junta Económico-Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Los contribuyentes que han dejado sus declaraciones en esta Oficina, deben concurrir á satisfacer su importe hasta el dia 30 del actual; pasado ese dia, las que no lo hubieran verificado incurrirán en las penas que determina el art. 13 de la Ley vigente.

Montevideo, Junio 25 de 1874. jn25-8p

Comision Auxiliar de Pando

AVISO

Se previene á los que tengan que exhumar restos del viejo cementerio de este pueblo, ocurran á efectuarlo hasta fin de Agosto del corriente año, por deber hacer en ese dia se remocion y depositarlos en el Osario.—Pando, Mayo 28 de 1874.

m30-1m. — *El Secretario.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

A BENEFICIO DE ADOBO

Para el jueves 2 de Julio de 1874

La inmortal ópera del maestro Donizetti

LA FAVORITA

Por la Sra. Urban y los Sres. Celada, Butti y Casemary, con todas las segundas partes segun exija la ópera.

A las 8 en punto.

NOTA.—En la presente semana se exhibirá la ópera «Lucrecia Borgia» en la cual toman parte las dos primeras damas Sras. Urban y Sanz y los señores Celada y Casemary.

Está estableciéndose para el próximo mes de Julio la abonamiento para la temporada siguiente.

[illegible]

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA FRANCESA DIRIGIDA POR MR. BRIZARD

Representacion en beneficio de

MR. BRIZARD

FROUFROU

[illegible]

Robert le diable—La fille du regiment

[illegible]

TEATRO CIBILS

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ITALIANA

ADELAIDE RISTORI

La administracion de la Compañía Dramática Italiana tiene el honor de prevenir al culto público de Montevideo que dará cuatro representaciones de las piezas principales del repertorio de Adelaida Ristori:

JUDITH

Tragedia bíblica en 5 actos, compuesta expresamente para Adelaida Ristori por Pablo Giacometti.

MARÍA ANTONIETTA

Gran drama histórico en 5 actos, prólogo y epílogo, compuesto expresamente para Adelaida Ristori por Pablo Giacometti.

SUOR TERESA

Drama en 5 actos de Luis Camoletti.

Renata di Francia e gli Ugonotti

Gran drama histórico novísimo, en 5 actos y prólogo, compuesto expresamente para A. Ristori por Pablo Giacometti.

ELENCO DE LA COMPAÑÍA

[illegible]

Precio de las localidades

[illegible]

REMATES

J. G. Previtali

JUDICIAL

DE SESENTA ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE LA PLAYA

Por órden del Sr. Juez de Comercio y á solicitud de los síndicos del Banco Oriental.

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

El sábado 4 de Julio, á la UNA en punto, despues de la hora oficial de Bolsa, se venderán SESENTA acciones de la Playa para pago de un crédito que adeuda el Banco Oriental al Banco Comercial.

Las tasaciones y demás antecedentes, en la escribanía de Comercio. 4877-jn26-7

Rossell hnos. y Romaña

De un hermoso terreno apropósito para una quinta por su magnífica localidad es en la antigua quinta de Reyes á una cuadra del Camino de Suarez y frente á las quintas de los Sres. Bustamante y Viana.

El Domingo 4 del corriente á las 3 de la tarde se procederá á la venta indispensablemente á la mas alta oferta y dinero de contado, dicho terreno esta compuesto de 51 varas de frente por 120 varas de fondo mas ó menos con cerco al frente porton y para mas informes á casa del rematador Rincon 41. jl1e-5

Romaña y C.ª

De 200 sacos fariña.—En la barraca «Antonini.»

HOY jueves 2 de Julio á las 12 en punto se procederá á la venta de 200 sacos fariña, en lotes al gusto de los compradores. 4896 jn28-1

Por el mismo

De comestibles, loza y ferretería.—En la casa Cerrito núm. 136.

El Viernes 3 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen, loza y ferretería etc. etc. el detalle por los carteles. 4937-jn28-4

Agustin Sorracco y C.ª

Importante—de muebles, en su casa, calle 33 número 136.

HOY Juéves 2 de Julio, á las 12 en punto, se dará principio al remate de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es el siguiente:

Camas de caoba, id. de fierro, roperos de caoba, id. de cedro, lavatorios, sillas, mesitas de noche, mesas de sala con mármol, id. de comedor, id. de escritorio, sofaes, dibanes, y porcion de muebles, cuyo detalle se omite por su mucha estension. 4908-jl7-1

Por el mismo

Del boliche situado en la plaza Independencia á espalda del paredon del Mercado Viejo núm. 139.

El Viernes 3 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de todas las existencias de dicho boliche, por cuenta de quien corresponda, como ser mesas de marmol, bancos de esterilla, armazon, mostrador, aparatos de Gas, con accion á la llave, patente y bebidas de todas clases. 4971 jl. 1-3p.

Por el mismo

JUDICIAL

Del almacen y pulpería sita calle Florida esquina San José. Por órden del Sr. Juez L. del Comercio y cuenta de quien corresponde.

El Lúnes 6 del corriente á las 12 en punto venderá á la mas alta oferta todas las existencias de dicho almacen, consistiendo en un completo surtido de artículos de comestibles y bebidas. Varios fardos de hilo para atar lanas, 20 docenas agua florida y varios artículos de mercería cuyo detalle se omite por su mucha estension. 4990-jl2-4

Cipriano C. Silva

De comestibles y bebidas, en su casa calle 25 de Agosto núm. 107 y 109.

HOY juéves 2 de Julio á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 4959jn28-3

EN EL DEPÓSITO J.

HOY juéves 2 de Julio á las 12 en punto se venderán por cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturía General 6 sacos cominos con avería. 4959jn28-3

Por el mismo

En el depósito Herrera Nuevo—De 100 bordalesas vino francés buena clase.

HOY juéves 2 de Julio á las 12 en punto se procederá á la venta de dicho vino por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda. 4938-jn28-3

Por el mismo

De la finca sita en la calle 25 de Agosto, esquina Cerro.

El viernes 3 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de las existencias de dicha fonda, por liquidacion de negocio. 4950-jl2-2

Gregorio Ibarra y Ca.

De un tilbury nuevo

HOY juéves 2 de Julio á la 1 en punto venderemos al mejor precio, un tilbury de dos ruedas, con capota y enteramente nuevo.

El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio.

El tilbury estará á la vista en el corralon esquina Mercedes y Andes. 4917-jn28-3.

Cerruti y Victorica

De una linda casa moderna, situada en la calle Colombia (Aguada).

El Domingo 5 de Julio á las 2 en punto de la tarde al mejor postor y dinero de contado.

La casa está situada en el mejor parage de la Aguada, á 30 varas de la calle Agraciada, por donde pasa el tren-vía del Paso Molino y á una cuadra de la bonita plaza «General Flores» en el barrio mas sano de toda la poblacion, vista dominando toda la ciudad y puerto.

[illegible]

Ricardo Sienra

Importante remate—En la calle del 25 de Agosto esquina de Ituzaingó, barraca de los Sres. ...

El viernes 3 del corriente á las 12 en punto empezará ...

[illegible]

A. Farnés y C.ª

De los muebles que adornan la casa del Dr. Goez ...

HOY jueves 2 de Julio á las 12 en punto del dia se venderá á la mayor oferta y dinero de contado los muebles que adornan dicha casa. Su detalle es como sigue:

SALA

[illegible]

ANTE-SALA

[illegible]

PRIMER APOSENTO

[illegible]

SEGUNDO APOSENTO

1 cama de hierro con jergon elástico, colchon y almohadas, 1 cómoda jacaranda y mármol, 1 lavatorio con juego, 1 mesa de noche, 6 sillas, etc.

COMEDOR

1 aparador caoba, 1 sofá de ... 6 sillas ... cristalería, etc.

ESCRITORIO

1 mesa-escritorio, 1 sofá y 2 sillones, tapizados en reps ... 6 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 sillon escritorio tapizado en reps, 1 silla de montar.

3.er APOSENTO

1 cama de hierro con jergon y colchon, 1 cómoda, 1 lavatorio francés, 4 sillas y otros varios objetos.

COCINA

1 cocina económica en buen estado con su caño correspondiente.

PATIO

Gran cantidad de plantas finas.

ACTO CONTINUO

1 microscopio solar de gran aumento. 4871-jn26-5p

Benito Lusiardo

De plantas—En el depósito, calle 25 de Mayo, número 383. Por órden del Sr. D. Guillermo Soltan, director de la quinta de D. Agustin Castro.

El viernes 3 y sábado 4, á las 7 en punto de la noche, se venderán á la mas alta oferta, una rica coleccion de plantas, á saber: Camelias, magnolias, jazmineros del Cabo y del país, rosales, epífilos hateas, calistemon, corales, plantas como para salones, pátios, quintas, jardines, etc. y muchas otras plantas que no se detallan por su gran estension.

Al mismo tiempo: De una cantidad de árboles frutales de Buenos Aires, injertados por órden del señor Policarpo Conlin, á saber: cerezos, ciruelas, pavias, perales, duraznos, nísperos, manzanos y muchas otras clases que se omiten por su estension. 48.0-jn27-6

Por el mismo

En el depósito calle 25 de Mayo núm. 383. De una cantidad de alhajas.

El lúnes 6, mártes 7, miércoles 8, juéves 9, á las 7 en punto se venderán al mas alto precio una cantidad de alhajas de oro y plata á saber: aderezos, medio aderezos, pulseras, relojes de oro y plata, una cantidad de carabanas con perlas y piedras finas, anillos, medallones y guardapelos, cadenas de oro para reloj largas y cortas, lapiceras, cubiertos y una infinidad de objetos de plata que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo. De una cantidad de alhajas pertenecientes á una caja de préstamos. 49.8 jl2-7

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías—En nuestra casa, calle Sarandí 158.

HOY Jueves 2 de Julio á las 12 en punto venderemos por órden de varias casas introductoras, un gran surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo—5 cajones mercaderías con avería. 4916-jn28-3

J. P. Romaña y C.ª

Importante de comestibles—En su casa calle Colon núms. 13 y 45.

HOY jueves 2 de Julio á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo.—A las 2 de la tarde: 200 bordalesas vino francés. 4899-jn27-3

L. Boyer

En su casa 25 de Mayo, 255.

El Jueves 2, á las 7 ½, empezará el remate de un variado surtido de artículos de tienda, mercería, platería, inglesa, cristales, cigarros habanos, etc. etc.

A las 9 en punto se venderán 2 magníficos pianos nuevos, el que quiera pichinchar que no falte. 4992-jl2-1

Balparda y Moratorio

Importante de mercaderías, inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras, en nuestra casa calle del Rincon.

HOY Jueves 2 Julio, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de mercaderías de estacion. 4915-jn27-4.

Carlevaro Hnos.

De mercaderías.—En su casa calle de Sarandí, 139.

HOY jueves 2 de Julio entrante á las 12 en punto del dia se empezará la venta de un selecto surtido de mercaderías Inglesas, Francesas y Alemanas cuyo detalle se dará oportunamente. 4947-jn28-3

Ruano y Gomensoro

De ferretería surtida y cristalería á cinco meses plazo.—En la casa introductora de los Sres. R. A. Schulte, calle de Ituzaingó, núm. 80.—Por completa liquidacion de la casa.

HOY jueves 2 de Julio y viérnes 3, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura de un grande y variado surtido de ferretería y cristalería.

El pormenor se omite por su extension. 4942-jn28-1

Valdez Piriz y C.ª

De mercaderías para la estacion—Por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa calle Rincon 51.

El miércoles 3 de Julio á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo estenso detalle omitimos. 4973-j.1e-3.

Por el mismo

De 4 cajones muebles con avería—En el Despacho de Aduana, con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia y de la Colecturía General.

El Viérnes 3 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de lo siguiente, desembarcado del buque francés «Pisco» de Havre.

35 213, 226, 230, 235—4 cajones muebles con avería. 4974-jl.1-3

R. Tojeiro

¡A TODO PRECIO!

De una linda casita—Frente al «Recreo del Cordon»

El domingo 5 de Julio, á las 3 de la tarde en punto, venderá en público remate, al mejor postor y dinero de contado, una «Linda Casita», con 3 piezas, 1 altillo, cocina, algibe, letrina y 2 patios, nueva, flamante, sin estrenar, hecha á la moderna en calle con frente al 1er. «Recreo del Cordon» parage lindísimo é higiénico por su situacion elevada y mucho porvenir, á una cuadra del tram way del Este que va para «Punta Brava» y al Mercado Viejo, etc., etc.—Esta casa mide 7 varas 13 mil.: de frente al Sud sobre la calle del «Charrúa», ocupada por la sala con 2 ventanas y el zaguan, por 18 varas 35 cent. de fondo al Norte, entre Gaboto y Jaro; área cuadradas 122 varas 17 cent., calles empedradas y alumbradas.

Títulos inmejorables, venta sin engaño y lo que deben, pudiendo los interesados llevar maestros albañiles, dias antes del remate para hacerla revisar, pues es de buenos materiales.

La bandera punzó de el rematador indicará la casa en remate el dia señalado y por mas informes ocurrir al rematador, calle Uruguay 471. 4918-jn28-6

Eduardo Dávila

El domingo 5 del entrante mes de Julio á las 3 de la tarde, se venderá, á todo precio, una casa en el pueblo de la Union, á 40 varas de la calle 18 de Julio, lindando, calle por medio con el Dr. Cadenhad, conteniendo 12 y 1/2 vs. de frente por 27 vs. de fondo, con 6 piezas, cocina, algibe, cochera y letrina.

El que vaya al remate la compra porque tengo órden de quemar, por ausentarse su dueño del país; habrá dos banderas del remate, una en la esquina del Dr. Cadenhad, y la otra en la Boca. Permenores en Misiones núm. 163 escribanía del Sr. D. Nicolás Lenguas. 4981 jl2-2

AVISOS FÚNEBRES

†

D.ª ANTONIA MORON DE CORPORALES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Mayo de 1874.

D.ª Manuela Corporales de Marí, D. Estéban Marí, D. Eustáquio Tomé, D.ª Dolores Perez de Tomé, D.ª Corina Marí, D. Marcos Marí y demás deudos de dicha finada; invitan á las personas de su amistad y relacion, por descanso al funeral que por el eterno descanso de la espresada finada se celebrará mañana, en la Iglesia Matriz; favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion.

†

D. JOSÉ BERTÚA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Mayo de 1874.

D.ª Francisca Paral, esposa de dicho finado, José Ramo, primo, y demás deudos invitan á las personas de su amistad al funeral que tendrá lugar en la Iglesia de los Ejercicios, el viernes 3 del corriente, á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.—Única invitacion.

†

ADOLFO GUERRA

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 28 de Mayo de 1874.

Cornelio y Alejandro Guerra, Rosa G. de Lermitte, hermanos, los hijos menores del finado y demás deudos, invitan á las personas de su amistad y relacion al funeral que su eterno descanso se celebrará en la Iglesia Matriz, el Viernes 3 de Julio próximo á las 10 1/2 de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Unica invitacion. jn26-6.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Sierra y Lavalleja con Piaggio—Manuel Gonzalez—Monteverde con Balderas—Piñeyro con Sierra y Lavalleja—Joaquina Lopez—Muñoz con Montero—Pedro Mendoza—Ambrosio con Daso—Vichen con Gutierrez—Angela P. de Silva—Sierra y Carranza con Vidal—Juan José F. Aguiar—Margarita M. de Marquez—Testamentaria Santos—Testamentaria Santos—Mejeria con Roggiani—Testamentaria Santos—Carabia con Aguiar—Bustos con Gomez—Boquet con Llambí y otros—Santos y Casas con Gomez—Garcia con Dávila y Viana—Antonini con Antonini—Adelina L. de Lejo—Bercelores Arbeleya—Moratorio con Aguas Corrientes—Santurio y Escardó con Garcia—Pedro S. de Zumarán—Montevideo, Julio 1.º de 1874.

Edictos judiciales

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia 10 del corriente á la hora de ... en la Escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion, de una finca y terreno ... [illegible] ...—Montevideo, Julio 1.º de 1874.—*Julian Muñoz*, Escribano público. jl2-8

[illegible]

JUZGADO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal ... [illegible] ...—Montevideo, Junio 27 de 1874.—*Julian Muñoz*, escribano público. jl1-10

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.ª SECCION—Calle Cámaras núm. 63.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Fernando Guerrero y á D. Antonio Diaz, ... [illegible] ... Montevideo, Junio 25 de 1874.—*Angel Arye*. jn25-15

[illegible]

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luis Depoux ... [illegible] ... Montevideo, Junio 27 de 1874.—*Juan Ferraro*. jn28-3

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Leopoldo Sivery, Juez Comisario del Concurso de Bernardo Delvaux, cita, llama y emplaza á sus acreedores para la reunion ... [illegible] ...—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn28-5

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á una letra ... [illegible] ... Montevideo, Junio 29 de 1874.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn28-8

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION—MISIONES 204.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Francisco Gil ... [illegible] ... 25 de 1874.—*Hermenegildo Areco* Juez de Paz. jn26-6

[illegible]

Emplazamientos

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. Don Hipólito Gallinal ... [illegible] ...—Montevideo, Junio 16 de 1874.—*Julian Muñoz*, Escribano Público. jl1-20

7.ª SECCION, 2.º CUARTEL—El que suscribe Teniente Alcalde, cita al individuo que ocupaba una pieza en el interior, de la casa propiedad de D. Antonio Orrego ... [illegible] ... *Laguiara*, (hijo.) jl4-15

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos y PRESTAMOS—Calle de la Colonia núm. 43. [illegible] 15-perm.

Al público [illegible] —*Montevideo Julio 1.º de 1874.*—*Francisco C. de Gonzalez.* jl2-3

A los ferreteros [illegible] —*La Comision.* jl1-3

Al comercio [illegible] —*Montevideo, Julio 1.º de 1874.* jl1-3

Al comercio [illegible] —*Montevideo 30 Junio de 1874.*—*José Arias.*—*Eulogio Rey Diez.* jl1-3

Al público El Domingo 5 de Julio se abrirá en la calle 18 de Julio, núm. 68, al lado de la confitería del Globo, una nueva fonda ... [illegible] jl1-3

Al comercio [illegible] —*Montevideo, y Buenos Aires, 30 Junio de 1874.* jl1-8

Almacen de menudeo Se vende uno con poco capital, es bueno ... [illegible] jl1-5

Al comercio [illegible] —*Montevideo, Junio 30 de 1874.*—*Santiago Ruberi, Juan Budano.* jl1-3

Al comercio Habiendo comprado á D. Bautista Caricaburo la Fonda sita en la calle del 18 de Julio núm. ... [illegible] —*Montevideo, Julio 1.º de 1874.*—*Francisco Berriet.* jl1-3

Al comercio La sociedad de Pulp Oliver corredores ... [illegible] jl1-3

Atencion Un jóven formal de 22 años, español ... [illegible] jn29-4

Ama de leche Se ofrece una sana con leche fresca para criar en casa de los interesados ... [illegible] jn27-3

A las preceptoras No habiendo tenido lugar, por falta de candidatas, el concurso de ... [illegible]

Ama de leche Se ofrece una jóven de 18 años, de leche ... [illegible] jl1-3

Atencion En el escritorio calle de Buenos Aires, n. 120, bajo los arcos de la Pasiva, se facilita dinero sobre alhajas y fondos públicos ... [illegible] jn10-1mes

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 96, Principal ... [illegible] jn15-perm

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 184 ... [illegible] S. S.—*Juan Bruno.* c21-perm

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel fino por arrobas se venden en esta imprenta.

Al farolito del.... [illegible] jn9-perm 53

Bolsa Montevideana [illegible] jn21-5

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danzas y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Billar Se vende uno en muy buen estado, ocurrir calle Cámaras núm. 128, Café de Europa. jn5-7

Cocinero [illegible] jl1-3

Cocinera Se necesita una buena, en la calle Colonia, número 317. jl1-3

Consulado general de España [illegible] —*Monte video 27 de Junio de 1874.*—*De órden del Sr. Ministro, El Alferez.* jn25-1

Camisetas de Crespon ELÁSTICO PARA LA SALUD [illegible]

Conservas españolas LA HERCULINA.—[illegible] jn14-12

Don Mariano Peña [illegible] jn28-3

D. Juan Garbera [illegible] jn28-3

En la calle del Cerrito, 291 [illegible] jn13-6

El Síndico [illegible] —*Montevideo, Junio 19 de 1874.* jn19-10

Estufas francesas [illegible] jn2-perm

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Comercial y de oficio, desde la clase inferior á la mas superior.

Fortuna por mar y por tierra [illegible] jl1-8

Francés y teneduría de libros [illegible] jn2-perm

Gran fábrica de baules POR MAYOR Y MENOR.—De L. Serbel. [illegible] jn7-perm

Hotel «LA HERMOSA ESPAÑOLA»—En el Durazno—[illegible] jn18-15

Inglés y aleman El abajo firmado, profesor de primeras letras ... [illegible] —HAGBARTH KAUFMANN. —Calle de la Reconquista 154, segundo piso. 25-perm. 42.

Jaula Se vende una en la calle Misiones núm. 27 en muy buen estado ... [illegible] jl1-3

Jardin y recreo del Sigo [illegible] —*Scasso y Barbena.* jn19-1mes.

José M. Castellanos Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Sarandí número 241, Plaza Constitucion. jn9-1m.

Julian Etcheverry BALANCEADOR PÚBLICO [illegible] m7-perm

Lecciones de francés [illegible] jn15-perm

Lavadero Americano [illegible] jn4-perm

Muebles [illegible] 15.perm. 11

Mucamo [illegible] jn29-3

Mucamo [illegible] jl1-3

María de Urruty [illegible] jl1-1mes

Muebles [illegible] m16-perm

Nicolás Berdagué REMATADOR PÚBLICO [illegible] jn25-3

Onzas cortas Se compran en la joyería de André Carrasale ... [illegible] jn29-1mes.

Ojo á la pichincha [illegible] jl1-8

Oficiales peluqueros [illegible] jn1-3

Participamos al Comercio [illegible] —*Federico L. Humphreys.*—*Tomás Clarke.* jl1-8

Perro bul-dog [illegible] jn28-3

Plantas de jardin [illegible] jn22-15

Profesor [illegible] jn19-3

Quinta de las Albahacas [illegible] jn1-3

Recibos de alquileres [illegible]

Se precisan [illegible] jn29-3

Se alquilan dos casas [illegible] jl1-7

Se precisan [illegible] jl1-3

Sócio [illegible] jn1-3

Se alquila una casa [illegible] jn28-3

Se vende [illegible] jn28-8

Sociedad «Porvenir» [illegible] jn21-20

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, esquina del Cerro, (esquina Convencion. jl1-1perm 42.

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 241. jn1-3 perm

Tablas de reduccion De las monedas extrangeras á la moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se vende en la casa, precio del ejemplar 20 centesimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en cuarto de madera, latas y barriles, se vende en la imprenta de *El Siglo*, á 30 centésimos libra.

Un matrimonio Español [illegible] jl1-7

Vale Habiéndose estraviado un vale firmado por el Sr. D. Luis Dupuy ... [illegible] jn29-17.

¿Yerba Paraguaya? Se vende de superior calidad en depósito y despachada á precios módicos en la calle Queguay núm. 43 altos ... [illegible] jn18-1mes

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

TINTE SEGURO

PARA EL CABELLO

MARFILINA

PARA CONSERVAR LA DENTADURA

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

m10-perm

BAZAR DE LA CHINA

ESPECIALIDAD EN TE

En esta casa se encuentra siempre clases especiales de té de las recibidas directamente de la CHINA café caracolillo y Moka, pudiendo competir por su clases y precios con todos los que se importan en plaza.

Hay tambien gran surtido de porcelanas y cristales.

Azúcar americana á 12 cts. libra.

Martins y C.ª—Cámaras, 70.

a11-3meses-dia por 1/2

Al Sr. Samper ó Samperas

Que llegó á Montevideo el dia 21 de Junio de 1873, en el vapor inglés *Chimborazo*, se le desea hablar por un asunto de familia, en la calle 25 de Agosto, número 68, almacen de Ibarra y C.ª

Se agradecerá cualquier noticia sobre este señor. jn23-8

CONFITERIA

Y

Restaurant del Centro

El Sr. L. Poupart nos pide hacer saber que habiendo tenido que retirarse del Hotel que habia establecido en el Prado Oriental, con motivo de las violencias que ha ejercido el Sr. del Campo, abrirá el Domingo cinco del corriente el nuevo establecimiento que acaba de organizar, calle Ituzaingó número 151, (Plaza Matriz, casa donde estaba la mueblería de Liefrinck).

Como en su antiguo establecimiento de la calle del Sarandí número 297, tendrá todo el surtido necesario para una confitería de primer órden, en masas, vinos, licores, dulces etc.

Ha hecho refeccionar toda la casa y tendrá varios salones lujosamente amueblados para servir comidas; habiendo salas particulares para familias. Tambien recibirá pensionistas.

Igualmente se encargará de mandar comida á domicilio y de organizar cualquier banquete que se lo encomiende, todo á los precios mas acomodados. jl1-1.

SOCIEDAD

DE

Crédito Público

Sorteo de Obligaciones Hipotecarias al 30 de Julio de 1874.

	Série	Núm.	
1.ª	»	52	$ 1,000
2.ª	»	102	» 1,000
3.ª	»	303	» 1,000
4.ª	»	24	» 1,000
5.ª	»	117	» 1,000
6.ª	»	8	» 1,000
7.ª	»	6	» 1,000

Las obligaciones que anteceden se pagarán al portador por su valor á la par, con mas el interés que tengan vencido hasta el 30 de Junio pasado.

Montevideo, Julio 2 de 1874.

jl2-6 — *El Gerente.*

La Resp.·. Log.·. Progreso Social

Se reune en Ten.·. Ord.·. el Jueves 2 de Julio, á las 6 ½ de la noche.

jl1—2 — Por mandato, *El Secret.·.*

PILULES GOURMANDES PURGATIVES CAUVIN

[illegible]

RICOS CIGARROS

HABANOS

DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS DE LA HABANA COMO SON:

Partagas; H. Upmann; R. Allones y hnos.; Cabañas y Carvajal; Pumariega; Aguila de oro, de Bock y C.ª; Carolina; Manco Figaro; Arriaga; Meridiana.—De todas estas marcas hay un especial surtido de Británicas, Imperiales, Conchas, Commeifant, Ninfas, Orientales, Damitas, Non Plus Ultra, Inmejorables, Reinas de España; é infinidad vitolas, en el muy conocido y acreditado almacen de T. Martinez, calle Cerrito, n. 211, al lado del Banco Mauá y C.ª, los que se venderán á los precios anteriores á pesar del aumento de 50 p% de derechos. jn27-10-3a.pág.

COMPAÑÍA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Terrenos en venta

Esta sociedad recibe propuestas para la compra de sus terrenos, en lotes al gusto del comprador, por carta cerrada dirigida al consejo de administracion calle Misiones núm. 122 (altos).

Las condiciones de compra son 90 p% en acciones de la Compañía por su valor escrito, y 10 p% en dinero efectivo, al contado en el acto de firmar las escrituras.

Estos terrenos están situados en los mejores posiciones alrededor de la Ciudad; y planos de todos están en la Gerencia.

Montevideo, Junio 27 de 1874.

jn28-1mes-3-pág

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

Teodoro Reissig, Calle de Cámaras, núm. 52.

m15-3m-3pág

Orejuela y Muñoz

DEPÓSITO

DE

Vinos españoles

Y PORTUGUESES

DE LOS MAS DELICADOS

CALLE 25 DE MAYO, NÚMERO 128 B.

Real Companhia dos Vinhos do Porto

Los vinos esportados por esta compañía que son indudablemente, los mejores que se cosechan en Portugal, se venden únicamente en la casa introductora de Orejuela y Muñoz. Todas las botellas llevan el sello de la casa; las que no lo lleven no son de legítima procedencia.

Ademas hay la «LÁGRIMA DE 1815» GENUINA.

Amontillado sublime; Gran Jerez; «Pedro Ximenez» y Moscatel de Jerez. jn28-perm-3pág

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑÍA BRASILERA DE N. Á VAPOR

El vapor «Arinos»

Comandante E. Seixas

Sale hoy á las 4 de la tarde para Rio Janeiro y escalas.

Recibe correspondencia solamente hasta las 3, para los siguientes puertos:

Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
San Francisco del Sur
Paranaguá
Cananea
Iguape
Santos

Agencia, calle Misiones, 108. jl2-1

Vapor «Vesubio»

Sale el viernes sin falta. Recibe carga y encomiendas para Paysandú, Concordia y Salto. Pasajeros para todos los puertos del litoral oriental.

Agencia, Zavala, 33. jl1-3

BARCA FRANCESA

LES INTIMES

Habiendo llegado este paquete de la línea del Havre, se previene á los Sres. que tienen carga en dicho paquete, de entregar sus respectivos permisos de desembarque en la casa consignataria, Cerrito núm. 117 hasta el viernes 3 del corriente.

Debiendo empezar la descarga el dia siguiente.

Se previene á los interesados la puntual asistencia en el acto de la descarga de los bultos.

El Buque no responderá de extravíos de bultos, faltas ó averías sobrevenidas despues del desembarque.

jl2-3 — *Luis Poplersis.*

COMPAÑÍA BRASILERA DE N. Á VAPOR

El vapor «Cuyabá»

Comandante Garson

Saldrá el dia 5 de Julio para Corumbá (provincia de Matto Grosso), á las 4 de la tarde, con escalas en

Buenos Aires
Rosario
Paraná
Corrientes
Cerrito
Humaitá
y Asuncion

Recibe carga para Matto Grosso hasta el dia 3 y para los demas puertos hasta el dia 4.

Encomiendas, pasageros y dinero á flete, hasta el dia de la salida.

Agencia, calle de Misiones, 108. jn27-7

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ó otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Julio:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Puno . . . . . 8 de Julio.

Cotopaxi . . . 22 de Julio.

El «Cotopaxi» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Illimani . . . . 2 de Julio.

Britannia . . . 15 de Julio.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otras por menores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año, de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajero para Europa.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Torres Hct y C.ª*

Calle de Perez Castellanos 93, en Montevideo.

Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

DE 4,000 TONELADAS

Capitan ROCAZE, saldrá el 21 de Julio para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase
Rio Janeiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marsella	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barcelona	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Génova	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nápoles	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

[illegible]

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 100.

c22-perm.48 — *R. Llenas.*

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerías Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

Desde el 1º de Abril de 1874

Para San José, por Santa Lucía, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Porongos, Chamizo y San Gregorio, por Santa Lucía, y San José, los dias 3, 7, 11, 17, 21 y 27.

Para Durazno, Guaycurú y Perdido, por Santa Lucía, y San José, los dias 9, 19 y 29.

Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.

Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Florida por Juan Chaso, todos los dias.

Para Durazno, por Juan Chaso y Camino de Maciel, los dias 2, 10, 18 y 26.

Para Florida y Durazno, por Santa Lucía, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida y Durazno, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Rivera y Santa Ana, por Santa Lucía, Florida, Durazno y Tacuarembó, los dias 1, 11 y 21.

Para Treinta y Tres, por Santa Lucía, Casupá y Polanco, los dias 3, 10, 19 y 25.

Para Cerro-Largo y Artigas, por Casupá, Illescas, y Paso Polo, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 11, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para San Cárlos y Maldonado, por Pando y Solís Grande, los dias 1, 11 y 21.

Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís Grande, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

R-perm. — Tomas Vidal, Gerente.

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 1, 10, 16, 22 y 28 y vice versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para la Florida de Juan Chaso la Esperanza sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Agencia, 18 Julio, 2.

Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para el Yí, Farrapo, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, los dias 6, 16 y 26, sale la Rosita de la calle Rio Negro, núm. 12.

La América sale para Santa Rosa y San Ramon, los dias 1, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 42.

Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerías Comerciales

CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.

Para San José por Santa Lucía todos los dias.

Para Rosario, por Santa Lucía, San José, y Colonia Suiza, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y víspera de fin de mes.

Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Lata, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Porongos, por Juan Chaso, y camino de la Cuchilla, los dias 4, 14 y 24

Para Florida, por Juan Chaso, los dias lúnes, miércoles y viernes.

Para Durazno, por Juan Chaso y camino de Maciel, los dias 6, 14, 22 y 30.

Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 4, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida Polanco del Yí y Carpintería, los dias 5, 7, 15, 23, 25 y fin de mes.

Para Treinta y Tres y Artigas, por el Tala, los dias 15 y 30.

Pueblo - La Paz

Si te llamaran Colon
¡Que hermosa estacion!
Estacion Independencia,
sufrir y tener paciencia.

A quien corresponda: lo prometido es deuda.

¿Cuándo se dá principio al ensanche de la estacion Independencia, porque la actual no llena las necesidades de la localidad?

Compasion, señores, aun que mas no sea, por las familias y niños que sufren los rigores del invierno

a7-perm — Unos vecinos de La Paz.